

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA



REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO
ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA

AUTORES

Br. Hugo Albines Juares
Br. Judith Graciela Coronel Pardo

ASESOR

Dra. Patricia Maribel Yllescas Rodriguez
<https://orcid.org/0000-0002-4244-8167>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Innovación y desarrollo comunitario

TRUJILLO – PERÚ

2023

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Reaño Portal Winston Rolando,

Yo, Dra. Patricia Yllescas Rodriguez con DNI N° 07266567, como asesora de la tesis titulada:

REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

Desarrollada por los bachilleres: Hugo Albines Juares con DNI N° 80235189 y Judith Graciela Coronel Pardo con DNI N° 72384953

De la : MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Firma de la asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Winston Rolando Reaño Portal

Director de la Escuela de Posgrado

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria General

DEDICATORIA

A mi amada mamá Mónica Pardo Falla y a la memoria de mis abuelos maternos: mi papito Alejandro Pardo y mi abuelita Chelita Falla, por su apoyo incondicional en las decisiones que adopté a lo largo de mi vida; y, a mi querida hermana Isis, por ser mi motor y motivo.

Judith

A Romelia y Darío mis amados padres por haberme formado como el hombre que soy ahora, numerosos objetivos cumplidos se los debo a ellos por su gran sacrificio desplegado siempre buscando lo mejor para mí y nunca haberme negado la oportunidad de ser un gran profesional.

Hugo

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser mi guía hacia un camino de superación profesional; y, a mi familia (los mencionados en la dedicatoria) por motivarme e impulsarme a seguir adelante, practicando los valores que me inculcaron con ética y moral.

Judith

A Dios por darme la vida, Matilde mi esposa, Julissa, Arón, Fabián, Alonso y Mathias, mis hijos por su gran apoyo incondicional, amor, fuente de inspiración y de sacrificio para no claudicar en el logro de este gran reto y de poder contribuir en el futuro en su desarrollo personal y asuman el ejemplo de superación.

Hugo

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Hugo Albines Juares con DNI N° 80235189 y Judith Graciela Coronel Pardo con DNI N° 72384953, egresados de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, damos fe que hemos seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022, la que consta de un total de 104 páginas, en las que se incluye 15 tablas y 39 páginas en apéndices.

Dejamos constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaramos bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento, corresponde a nuestra autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizamos que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Hugo Albines Juares
DNI 80235189



Judith Graciela Coronel Pardo
DNI 72384953

ÍNDICE

Declaratoria de originalidad.....	ii
Autoridades universitarias	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de legitimidad de autoría.....	vi
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	11
II. METODOLOGÍA.....	34
III. RESULTADOS	41
IV. DISCUSIÓN.....	50
V. CONCLUSIONES	57
VI. RECOMENDACIONES	58
VII. REFERENCIAS.....	59
ANEXOS	65
Anexo 1: Instrumentos de medición.....	65
Anexo 2: Consentimiento informado	69
Anexo 3: Matriz de consistencia	74
Anexo 4: Constancia emitida por la Institución donde se realizará el estudio	76
Anexo 5. Ficha técnica	77
Anexo 6: Validez y fiabilidad de instrumentos	79
Anexo 7: Base de datos	102
Anexo 8: Imagen del porcentaje de Turnitin.....	104

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Definición de variable 1	32
Tabla 2. Definición de variable 2	33
Tabla 3. Distribución de la población de estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.....	34
Tabla 4. Distribución de la muestra de estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	35
Tabla 5. Técnicas e instrumentos	36
Tabla 6. Niveles del acoso sexual en las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.....	41
Tabla 7. Niveles del rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	42
Tabla 8. Prueba de Kolmogorov Smirnov de los puntajes del acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. ..	43
Tabla 9. Tabla cruzada del acoso sexual físico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	44
Tabla 10. Regresión lineal entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022	45
Tabla 11. Tab cruzada del acoso sexual verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022	45
Tabla 12. Regresión lineal entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022	46
Tabla 13. Tabla cruzada del acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	46
Tabla 14. Regresión lineal entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022	47
Tabla 15. Tabla cruzada del acoso psicológico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	47
Tabla 16. Regresión lineal entre el acoso psicológico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.	48
Tabla 17. Tabla cruzada del acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.....	48
Tabla 18. Regresión lineal entre el acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2020	49

RESUMEN

La violencia de género en las instituciones universitarias es hoy en día una afectación en un alto porcentaje contra la mujer y se evidencia de distintas maneras; por ello el objetivo primordial del estudio fue determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. La investigación es cuantitativa, con diseño no experimental transeccional correlacional causal; la muestra la conforman 60 estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; se emplearon dos sondeos uno por cada variable, mismos son veraces y eficaces; para el análisis de la indagación se usó el software estadístico Ciencias Sociales SPSS V24. Los resultados se presentan con tablas estadísticas. Determinando que el 80,0% de las estudiantes Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, asumen que el acoso sexual es regular, por lo que, el rendimiento académico es medio; en base a ello, el Coeficiente de correlación de Spearman 0,724 ($P < 0.01$); aceptando la hipótesis de investigación. Se concluye que el acoso sexual físico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; siendo el R cuadrado 0.569, el acoso sexual repercute en un 56.9% en el rendimiento académico, el 43.1% es influido por otros factores. Un entono con violencia y acoso repercute en el rendimiento académico estudiantil, reflejándose en el desenvolvimiento y el cumplimiento de logros académicos.

Palabras Clave: acoso sexual, rendimiento académico, violencia.

ABSTRACT

Gender violence in university institutions is today an affectation in a high percentage against women and it is evidenced in different ways; For this reason, the primary objective of the study was to determine if sexual harassment affects the academic performance of law students at the National University of Trujillo, 2022. The research is quantitative, with a non-experimental, correlational-causal transactional design; the sample is made up of 60 law students from the National University of Trujillo, 2022; Two surveys were used, one for each variable, they are true and effective; For the analysis of the inquiry, the statistical software Social Sciences SPSS V24 was used. The results are presented with statistical tables. Determining that 80.0% of the Law students of the National University of Trujillo, assume that sexual harassment is regular, therefore, the academic performance is medium; based on this, the Spearman correlation coefficient 0.724 ($P < 0.01$); accepting the research hypothesis. It is concluded that physical sexual harassment has a significant impact on the academic performance of law students at the National University of Trujillo, 2022; being the square R 0.569, sexual harassment affects 56.9% in academic performance, 43.1% is influenced by other factors. An environment with violence and harassment affects student academic performance, reflecting on the development and fulfillment of academic achievements.

Keywords: sexual harassment, academic performance, violence

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de género, en las instituciones universitarias se ha convertido en una problemática que perjudica en especial a las féminas y se evidencia de distintas maneras; el acoso u hostigamiento sexual es uno de estas formas, que sigue siendo una situación extensamente naturalizada y, por tanto, difícilmente visibilizada. Desde hace varios años, el acoso sexual en las universidades cobra fuerza como un problema serio que perjudica esencialmente al estudiantado de género femenino. No consiste en un suceso novedoso, sino de interacciones y prácticas normalizadas que implican una expresión de violencia (Lizama y Hurtado, 2019).

Las universidades, tienen como función el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje para garantizar una formación de calidad con miras hacia la excelencia, incluyendo la formación integral del estudiante. No obstante, el abuso sexual se ha transformado en una problemática social que trae consecuencias fatales a las víctimas que lo padecen, una de ellas es su implicancia en el rendimiento académico, que produce sentimientos de malestar, inseguridad, temerosidad y hasta un alto porcentaje de deserción estudiantil, que ha puesto en alerta a las autoridades académicas (Herrera, et al. 2014).

Se puede afirmar que, la mayor parte de los ejecutores de abuso sexual son varones, por lo tanto, una considerable cantidad de afectados son féminas. Este suceso es producido esencialmente por los funcionarios de las universidades, es decir, por docentes y personal administrativo, aunque también existen casos producidos por estudiantes; de ahí que, el acoso sexual es de discusión mundial, pues afecta gravemente la vida de las estudiantes, algunas inclusive han optado por abandonar sus carreras universitarias (Echeverría, et al. 2017).

La OMS (2012) ha expresado que diez de cada cien educandos sufren o son víctimas de algún tipo de abuso, tanto por medio de la violencia oral, física o incluso sexual. Por tanto, se debe indicar que, el abuso sexual es una marginación y expresión de violencia, vinculada con la desigualdad de género y respaldado por patrones comunitarios y culturales que existen en las sociedades, que va tomando y ocupando un importante sitio al ser reconocido como una problemática prioritaria a causa del progreso en tema de facultades humanas. Sus efectos podrían ser devastadores para el desenvolvimiento en vida de la afectada.

Particularmente del escenario universitario y la esencia del acoso sexual exigen que las autoridades indaguen y solucionen las denuncias con autonomía, imparcialidad y libres

de toda injerencia política con la finalidad de que la víctima obtenga justicia. Asimismo, se debe contar con técnicos expertos en violencia de género y abuso sexual, pues existe un factor esencial en esta clase de violencia que es la dinámica de la práctica de poder y en esa línea, es el enfoque de género la que concede los instrumentos fundamentales para detectarla (El Comercio, 2019).

Al evaluar las investigaciones en España en tema de abuso sexual, el primer rasgo que se contempla de modo notorio es su carencia a diferencia de la fuerte producción anglosajona (primordialmente en Canadá y EE.UU.). Influyendo en este escenario que en varios países aún no se ha resuelto ninguna trascendente controversia social con relación a los orígenes del acosamiento sexual, su impacto para enfrentarlo, a pesar de que las normativas que castigan el acosamiento sexual fueron establecidas rápidamente. Es así, que en la nación española tampoco hay una controversia relacionada al abuso sexual equiparable al de otras naciones de Europa, sino que, la reflexión se ha restringido al área jurídica, persiguiendo más la regularización de la problemática que la reflexión acerca de sus causas (Cuenca, 2013).

Es importante visualizar a la universidad con su importancia en el desarrollo integral del estudiante, generándole oportunidades de desarrollo perenne tanto individual como colectivamente. Es por ello, que se necesita que la universidad sea un ambiente pacífico, un escenario bueno para conseguir aprendizajes íntegros, tanto en formación como en cognición; puesto que, en un ambiente hostil, el desenvolvimiento académico de los educandos se verá reducido, lo que se evidenciará en sus conductas y logro de aprendizajes (Rodríguez, 2009). Cuando se habla de un entorno sin agresión, se hace referencia a un lugar en el cual se realice de manera constante la interrelación de sus integrantes con tolerancia, honestidad, consideración, etcétera. Por este motivo, en todas universidades se deben capacitar y motivar a todos los miembros en el ejercicio de una coexistencia de tolerancia y de paz, un entorno en el cual se promueva el aprendizaje y el respeto hacia las personas.

En los últimos años, en Latinoamérica se ha comenzado a estudiar el acoso sexual en distintos ámbitos, que no abarcan el contexto laboral, sino en universidades, en las cuales se producen una sucesión de maltrato de maestros para con sus educandos, refutando la "libertad de cátedra", despreciando la tarea del estudiantado. En muchas naciones de la Región, la inadecuada práctica ejercida por catedráticos y su jactancia al pensar que como maestros tienen conocimiento de todo, todo lo pueden y todo pueden controlar, ocasiona considerable malestar en la sociedad estudiantil (Ybana y Herrera, 2015).

Ahora bien, un punto a destacar, es que la noción de acoso sexual produce controversias, en vista a que, puede tomar distintas formas de violencia, desde la coacción física hasta la utilización del poder por medio del ofrecimiento de compensaciones, prebendas, o la negación de facultades obtenidas; o modos que van desde acciones humillantes y sexistas, frecuentes en el día a día, seguido por un avance sexual no deseado, chantajes y coacción, hasta ataques o agresiones físicas con fin sexual. De igual modo, hay confusión entre seducir y hostigar, entre un intercambio amoroso admitido y un comportamiento de índole sexual sorpresivo que no es percibido con gusto (Solano, 2014).

A pesar de ser un tema transcendental, el acoso sexual en el escenario académico sigue siendo un tópico escasamente estudiado, aunque es evidente que se genera. Este escenario, aparte de implicar una evidente desigualdad de posibilidades entre varones y féminas en el área educativa, presume devastadores efectos para el estudiantado que lo sufre. De igual modo, los hallazgos de las investigaciones llevadas a cabo con relación a las consecuencias en la sanidad generadas por el acosamiento sexual recomiendan que la afectada sufre más cuanto más joven es, lo cual implica un nuevo desafío a considerar, pues los programas preventivos tendrían que ser llevados a cabo en fases educativas tempranas (Cuenca, 2013).

Si bien es verdad que, se han logrado desarrollar protocolos contra el acosamiento sexual en las distintas sociedades universitarias, se ha logrado detectar un conjunto de desperfectos comunes en estos. El primero es que este problema se trata de una manera tangencial, pues apenas y se proponen medidas para su erradicación. Por tanto, no es raro que tampoco se encuentren realizando actos específicos preventivos en los colectivos que poseen un mayor peligro de experimentar violencia y que los datos acerca de estos aspectos sean limitados. Otra de las problemáticas que se detectaron es la complejidad de los procesos que son planteados, puesto que terminan implicando que el profesional tenga que dedicar mayor tiempo al desarrollo de tramitaciones burocráticas que a la atención de las afectadas.

En el Perú, la violencia sexual es una serie problemática de sanidad pública; las más afectadas son los grupos femeninos en estado de susceptibilidad como las estudiantes, niñas, trabajadoras del hogar, etcétera. Máxime, cuando las féminas están en una posición de desigualdad de poder con respecto a los hombres, lo cual ocasiona y beneficia la violencia, del mismo modo que posibilita y facilita el aprendizaje y el ejercicio de la agresión de hombres a féminas. De esta manera, el acoso sexual conforma el ejercicio social más

habituales de agresión sexual, perjudicando a moralmente a las féminas (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en el año 2017 realizó una publicación de los efectos de un estudio exploratorio en la ciudad de Lima, relacionado al acoso sexual en féminas y hombres universitarios, siendo que, “el 46,8% de educandos (hombres y féminas) encuestados consideran que el acoso sexual se produce a causa de que uno lo permite”; dicho resultado muestra que una gran cantidad de los encuestados consideran que las personas víctimas son quienes tienen responsabilidad en estas acciones; dicho de otro modo, son culpables debido a que se cree que ocasionan, buscan o permiten el acosamiento. Por otro lado, en una investigación realizada en la Universidad Hermilio Valdizán de la ciudad de Huánuco, se obtuvo el resultado que, el acosamiento sexual repercute de manera negativa en la afectada, generando efectos que se evidencian en su formación personal, comunitaria y sobre todo en su desempeño académico.

En la ciudad de Trujillo, el acoso sexual implica un modo de agresión que se ha legalizado durante los centenarios; en vista a ello, se han llevado a cabo esfuerzos para la definición de esta clase de violencia y determinar normas y regímenes públicos para precaverla, castigarla y eliminarla. Durante el tiempo en que se ha vivido el acosamiento sexual en los centros universitarios trujillanos, uno de los efectos que ha tenido en el estudiantado es la afectación a su desempeño académico. Ello es debido a que la generalidad de este estudiantado se siente inútil, avergonzado y sucio hasta el punto de no querer ir a su institución educativa, pues su perpetrador podría ser el maestro o sus compañeros de clase. De tal manera que, acudir a la escuela les recuerda el lamentable hecho ocurrido y la única resolución es ausentarse de las clases. Ello de manera automática les genera perder los datos que se comparten, los cuales son útiles para estos a lo largo de sus exámenes y demás actividades.

De ahí que, el acoso sexual se relacione con el bajón académico, que también colabora a demás perturbaciones (corporales, mentales y alimentarios). La desinformación y el temor a acusar son causas que agravan la situación, aparte del inapropiado entorno académico para denunciar casos de acosamiento sexual, lo que generan un entorno de tensión, por temor a maltratos y burlas entre los mismos estudiantes. Llevándose a cabo dentro del sistema de educación universitario, un ambiente en donde todos los estudiantes se encuentren completamente integrados, siendo los centros universitarios el impulsor de una

transformación superior, que se tiene que evidenciar con el tiempo en una comunidad más sensibilizada.

Lo manifestado, no dista de la situación en la Universidad Nacional de Trujillo, en la cual hay alumnas con muchas dificultades académicas, se muestran depresivas, con inconvenientes para interrelacionarse en los distintos grupos de trabajo, temerosas de expresar sus puntos de vista de modo autónomo e inclusive democrático, que presentan un nivel de ausentismo alto, debido al acoso sexual del que son víctimas. Es así que, existen diversos casos de estudiantes que son acosadas sexualmente por docentes, personal administrativo y por sus propios compañeros de estudio; en vista a ello, en el año 2019, el estudiantado dirigido por la federación de estudiantes, realizaron diversas críticas y acusaron un caso singular de acosamiento sexual de parte de un maestro hacia una alumna. Del mismo modo, se advierte desinformación y miedo para acusar estas situaciones a nivel del estudiantado, es por eso el menester de tratar la dimensión de la problemática, y las condiciones que lo ocasiona.

Como bien se mencionó, en la actualidad, el acoso sexual es un problema social que posee particular relevancia debido al interés por disminuir la violencia y achica la diferenciación entre varones y féminas, de manera que logra ahondar las investigaciones con relación a ese problema, para colaborar a los cimientos científicos. Siendo, el objetivo principal de esta investigación el determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022, pues se contempla los efectos del abuso sexual reflejándose directamente en el rendimiento académico.

Sobre lo antes mencionado, se plantea como pregunta de estudio: ¿En qué medida el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022? Y como problemática específica: ¿En qué medida el acoso sexual físico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022? ¿En qué medida el acoso sexual verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022? ¿En qué medida el acoso sexual no verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022? ¿En qué medida el acoso psicológico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?

El principal objetivo de esta investigación es: Determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Y como objetivos específicos: Identificar el nivel del acoso sexual en las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Identificar el nivel del rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Determinar si el acoso sexual físico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Determinar si el acoso sexual verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Determinar si el acoso sexual no verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Determinar si el acoso psicológico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

La presente investigación se encuentra debidamente justificada, pues el acoso sexual es una amenaza en la comunidad universitaria, pues existen casos de educandos sexualmente acosados por sus docentes o compañeros de clases. Ello es lamentable debido a que el acosamiento sexual podría llevar a casos de depresión entre las afectadas, que interfieren con su avance académico.

El Valor teórico del estudio surge a causa de que reforzará los principios teóricos de las dos variables, siendo de considerable beneficio a distintos individuos que posean el objetivo para extender sus datos con relación a este asunto. En consecuencia, se tienen que poner en marcha sugerencias y regímenes apropiados para contribuir a reducir esta problemática que ha estado en curso durante mucho tiempo.

Con relación a la relevancia social, posibilitará reconocer los primordiales motivos del acosamiento sexual y trabajar en esto para reforzar las relaciones de socialización para conseguir un entorno y un ambiente escolar apropiado que posibilite que los educandos puedan ser una entidad sociable en una coexistencia de armonía y tolerancia; colaborando de esta manera a perfeccionar su rendimiento académico.

Asimismo, se pretende comprender la magnitud del problema, es decir determinar la atribución del acoso sexual en el desenvolvimiento académico de estudiantes universitarios, considerando al cincuenta por ciento de la comunidad universitaria se encuentra representado por el género femenino, además, la investigación procura entender las condiciones que precipitan el predominio del acoso sexual, en relación con eso la utilidad de la presente investigación consiste en reconocer, la proporción de la población perjudicada,

en motivo que los efectos de mencionado problema perjudican la sanidad psicológica del estudiantado y trascienden el plano social, alterando de manera directa el desempeño académico, de este modo plantear regímenes y actividades de control que posibilite la resolución a la problemática.

La utilidad metodológica, debido a que los resultados posibilitan saber si hay o no asociación entre las dos variables para que de esta manera, el maestro administre con exactitud distintas tácticas que conlleve a considerar esta asociación; e inclusive puede emplear los distintos instrumentos de recolección de datos; los que de igual modo pueden ser empleados en demás estudios.

En relación al marco teórico, fueron seleccionados como antecedentes para la investigación a en el ambito internacional; Fuentes, et al. (2016). En su tesis: Acoso sexual: impacto en el rendimiento académico de población estudiantil de trabajo social. Tesis para obtener el título de licenciado en trabajo social en la Universidad de El Salvador, San salvador, El Salvador. Investigación que tuvo como objetivo estudiar los efectos del abuso sexual en el desarrollo escolar, en la formación socio afectiva y en los vínculos entre 4 educandos de primero y segundo ciclo de la Escuela Otto Kopper de San Vicente de Grecia y de la Escuela Isabel la católica de Río Oro de Santa Ana a la cual acuden las niñas del Hogar Montiel. La investigación es de tipo cualitativo y la población estuvo conformado por cinco educandos de 3° año y otras 5 alumnas de 5° año. Según las conclusiones el autor señala que el acosamiento sexual tiene su consecuencia en diferentes áreas, como la psicológica, emocional y desempeño escolar, siendo verdad que el trabajo se encontraba centrado en descubrir el efecto que este problema genera en el desempeño escolar, se pudo descubrir que las puntuaciones del estudiantado no consiguieron una carencia en su conjunto, pero desde la óptica de Trabajo Social se analiza el problema con una perspectiva sistemática cognitiva, en la cual se denota del espacio micro sistémico de las informantes claves que es la parentela, centrándose en una acotación y moldes de comportamiento fundamentados en el “machismo”, con relación al exosistema, fundamentado en el grupo académico, en su generalidad los vínculos relacionados con maestros y colegas no han sido muy asertivas generando miedos, retraimientos y falta de seguridad con ciertos maestros de la Escuela de Ciencias Sociales.

Legorreta (2018). En su tesis: Bullying y rendimiento académico en estudiantes de nivel medio superior. Tesis que para obtener el título de Licenciada en Psicología. Universidad autónoma del estado de México. Atlacomulco, México. Investigación que tuvo

como propósito decretar la relación que hay entre el bullying y el desempeño académico en los estudiantes del Plantel No. 1 Lic. Adolfo López Mateos del centro de estudios (UAEMex). El tipo de investigación es correlacional, trabajándose con una muestra no probabilística de tipo intencional constituida de 106 educandos distribuidos de modo equitativo por sexo, mencionada toma conformó un plan de análisis que llevó a cabo el Dr. Arturo Enrique Orozco Vargas a lo largo del 2016. Por último, según los resultados que se obtuvieron en el estudio, se definió que hay un vínculo entre las dos variables, del mismo modo se halló que el promedio general que obtiene el estudiantado del Plantel No. 1 Lic. Adolfo López Mateos de la escuela (UAEMex), es de 7 al 7.9. del mismo modo, se logró identificar que el bullying practicado es la clase de agresión más empleada por el estudiantado del centro de estudios. En lo referido al bullying que desarrollan varones y féminas se reconoce una diferencia en cuanto al promedio, grado de violencia, victimización y observación, en la cual se logró identificar que los varones consiguieron un nivel más elevado de bullying a diferencia de las féminas.

Valverde (2018). En su tesis: Acoso sexual callejero: prevalencia y actitudes en la población universitaria. Tesis para optar al título de licenciado en Psicología. Universidad de Salamanca. Salamanca – España. Investigación que tuvo por propósito central descubrir la incidencia con que el estudiantado de la Universidad de Salamanca es víctima y victimario de acoso sexual callejero y su vínculo con el sexismo y las conductas de estos ejercicios. La investigación es cualitativa, con muestra constituida por 312 casos, de los que el 31,7% son varones 99 varones y 68,3% de féminas 213 féminas; cuyas edades varían entre los diecisiete y los veintinueve años, con una media de 20,15 años. Finalmente, el autor concluye que el ASC se encuentra habituado en la cotidianidad del estudiantado de esta reducida urbe y felizmente, sus conductas ante él son notablemente opuestas. Que una cantidad elevada de féminas sean víctimas de estas circunstancias constituye una problemática, debido a que, por sus particularidades, el acoso callejero puede ser considerado una acción agresiva, a causa de que se lleva a cabo sin aprobación, transgrede la privacidad de la afectada, y la fuerza a aceptar cualquier expresión acerca de esta, ya sea física, como en el caso de agarrones, manoseos; psicológicas, como es la situación de silbidos y piropos; o visual, en la situación de las masturbaciones públicas y exhibicionismo.

En el ámbito nacional, se seleccionaron investigaciones como los de García y Rojas (2017). En su tesis: Acoso sexual en estudiantes mujeres de educación secundaria de Cajamarca. Tesis para optar el título de Licenciado Psicología. Universidad privada Antonio

Guillermo Urrelo. Cajamarca, Perú. Investigación con el objetivo de establecer el grado de acoso sexual en jóvenes féminas de nivel secundario de Cajamarca. El diseño del estudio es no experimental de tipo transeccional, se tiene que, de la población de 366 educandos, se consideró un prototipo de 144 del quinto grado de nivel secundario, con edades entre quince a diecinueve años. Los resultados muestran según el autor que existe presencia de acosamiento sexual en las vivencias diarias del estudiantado, que fluctúan entre bajo a alto, donde el bajo es el más común. Para los elementos de Lenguaje Sexual Ofensivo y situaciones de Acoso Sexual Directo existe diferencias considerables; en el módulo de Chantaje y Acercamiento Corporal de igual modo existe diferencias, pero no son considerables. Por último, hallamos diferencias no considerables en el grado de Acoso Sexual en general. La investigación es de tipo cualitativa y la población estuvo conformada por un total de 195 participantes. El autor concluye que los resultados plantean que las féminas manifiestan sufrir una superior frecuencia de ASC que los varones. Las situaciones de acosamiento acostumbran llevarse a cabo en las calles y son desarrollados por varones solos. Como efecto, las personas acosadas varían de rutina para eludir ser víctimas de este modo de acosamiento. De la misma manera, en esta investigación se descubrieron vínculos positivos y significativos entre los constructos de sexismo ambivalente y las conductas sexistas examinadas.

Flores (2014). En su tesis: Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima. Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología. Pontificia universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Investigación que tuvo por propósito investigar la influencia, particularidades y consecuencias del abuso sexual callejero en el joven y adulto joven de Lima, estudiando el grado de sexismo ambivalente y las conductas sexistas, y definir si hay diferencias por edad o de sexo. Intervinieron una totalidad de 195 jóvenes y adultos jóvenes, 135 (69.2%) féminas y 60 (30.8%) varones. Los resultados encontrados destacan una elevada influencia del abuso sexual callejero en el participante de la investigación, puesto que el noventa y tres por ciento señaló haber sufrido esta clase de abuso en alguno de sus modos. En cuanto a las expresiones de abuso sexual callejero, las que se muestran con mayor reiteración tanto en varones como en féminas suponen tomar un silbido o mirada intensa, aparte de oír el ruido del claxon de los autos para captar su atención.

Echeverría (2018). En su tesis: Acoso escolar, su influencia con el rendimiento académico de los educandos de la Institución Educativa N° 18001 Miguel Rubio - Chachapoyas – 2018. Investigación para optar por el título profesional de licenciada en

educación. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas – Perú. Investigación que tuvo como principal propósito definir el nivel de asociación entre el acoso escolar y el precario rendimiento escolar en el estudiantado del sexto año de nivel primario en la I. E. Miguel Rubio, 2018, Chachapoyas. El tipo de estudio es cuantitativo. La población estuvo constituida por el estudiantado de la I. E. N° 18001 Miguel Rubio, 2018, que son treinta estudiantes.

De los resultados que se aprecian en la investigación, el autor señala que el nivel de asociación entre el acoso escolar físico y el desempeño escolar del estudiantado de sexto de primaria en la I. E. Miguel Rubio, 2018, Chachapoyas se presentan los estadísticos con relación al nivel de correspondencia entre las variables definidas por el Rho de Spearman, cuyo producto es de 0.090, lo cual quiere decir que no hay vínculo alguno entre la variable acoso sexual y la variable aprovechamiento académico cuyo nivel y grado de significación estadística $p = 636 > 0,05$ razón pasadera para la aceptación de la hipótesis Nula y el rechazo de la hipótesis del autor, de manera que se indica que el abuso sexual no se asocia con el aprovechamiento individual del estudiantado de la I. E. N° 18001 Miguel Rubio - Chachapoyas - 2018.

A nivel local se seleccionó el estudio de: Mendoza (2017). En su tesis: El acoso escolar y el rendimiento académico en el área de persona, familia y relaciones humanas en los estudiantes de secundaria de una Institución educativa, Paiján – 2017. investigación para la obtención del grado académico de magister en psicología educativa. Trujillo – Perú. Investigación que tuvo por propósito definir la asociación del acoso escolar y el rendimiento escolar en educandos de segundo año de nivel secundario, en la asignatura Persona, Familia y Relaciones Humanas, de un centro educativo de Paiján, - 2017, para esto se empleó el diseño de estudio correlacional dentro de la investigación no experimental. El estudio fue desarrollado en una muestra de noventa y dos educandos de segundo año de nivel secundario de un centro educativo del distrito de Paiján – 2017. Según los resultados obtenidos de la investigación fueron que $r = -0,263$ y $p\text{-valor} = 0.011 < 0.05$ de manera que la hipótesis alternativa es aceptada, dicho de otro modo: Hay vínculo negativo frágil y elocuentemente, entre acoso escolar y rendimiento académico en la asignatura de persona, familia y relaciones humanas en el estudiantado de segundo año de nivel secundario de un centro educativo del distrito de Paiján – 2017.

Y, Vera (2019). En su tesis: Bullying y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa de la ciudad de Trujillo. Tesis para

obtener el grado académico de psicología. Universidad privada Antenor Orrego. Trujillo – Perú. La investigación tuvo el objetivo de establecer la asociación entre bullying y rendimiento académico en educandos de educación secundaria de un centro educativo de la urbe trujillana. La investigación tiene un diseño descriptivo correlacional, trabajándose con un universo poblacional de 284 educandos de donde por medio de muestreo estratificado se logró obtener una muestra de 180 educandos de los dos sexos. Concluyendo que hay correspondencia crecientemente significativa ($p < 0.01$), entre bullying y rendimiento académico en el estudiantado de un centro educativo.

Ahora, por lo que se refiere a las bases teóricas científicas, en primer lugar se conceptualiza la variable acoso sexual, el cual puede ser definido como una insinuación sexual, petición de un favor sexual o demás contactos orales o corporales de índole sexual no deseado generando un entorno dañoso o adverso. De igual modo puede ser apreciado como un modo de agresión contra las féminas (y los varones, que de igual modo podrían ser objeto de acosamiento sexual) y como trato discriminatorio (Pérez y Rodríguez, 2012).

De igual modo puede ser apreciado como un modo de agresión contra las féminas (y los varones, que de igual modo podrían ser objeto de acosamiento sexual) y como trato racista. Espinoza (2014) en su trabajo puntualiza al ASC del modo siguiente: Actos, ademanes y expresiones de índole sexual y misógina, no permitidos y frecuentes que varones anónimos destinan para con las féminas en cualquier espacio público y tiene como consecuencia anular a la fémina como sujeto de derecho al ubicarla como centro sexual por medio de las humillaciones, el temor y las intimidaciones.

Los conceptos previamente citados posibilitan percibir la presencia de diferentes clases de ASC. Bowman (1993) contrasta entre lo hablado y lo que no. En cuanto a las orales manifiesta que las afectadas sufren comentarios sexistas y/o comentarios sexuales explícitos. Mientras que las expresiones no verbales, son expresadas por medio de silbidos, miradas o bocinazos, “besos voladores”, bloqueo intencional del camino, ser perseguida por desconocidos, acciones exhibicionistas, tocamiento indebido y/o agresiones físicas. Por otra parte, Gaytán (2009) manifiesta que el acosamiento sexual en un lugar público puede tomar distintas convenciones y las ordena en grupos magros: acosamiento verbal, acosamiento expresivo, persecución, acoso físico y exhibicionismo.

Acoso expresivo: entre estos están miradas, ademanes, posturas corporales, gemidos, suspiro, silbido, sonidos, y demás; que contribuyen en varias ocasiones a enfatizar los comportamientos y el mensaje de los hablantes.

Acoso verbal: dentro de esta clase se ubica cualquier expresión verbal que puede ser tomada en consideración por quien los percibe desde halagador hasta ofensivo.

Acoso físico: conformado por cualquier forma premeditada en la cual un hombre toca el cuerpo de una fémina sin su permiso en lugares públicos. El contacto físico podría desarrollarse por medio del mismo cuerpo del hombre, o con elementos cualquiera. Las partes del organismo de las féminas que se agreden con este contacto son principalmente las caderas, nalgas, los senos y el órgano sexual externo.

Persecuciones: hace referencia a un continuo seguimiento hacia alguna persona. En ciertos casos, un episodio que comienza como acosamiento oral finaliza por transformarse en un seguimiento.

Presuntuosidad: radica en exponer los órganos reproductores por lo general de parte de los varones frente a las féminas desconocidas. El exhibicionismo podría ir acompañado del acto de masturbarse y eyacular. Por lo general es una acción íntima.

Con respecto a las dimensiones de la variable acoso sexual, fue seleccionada como primera dimensión acoso sexual físico, son los comportamiento perturbadores que los acosadores desarrollan hacia sus víctimas, tales como, la invasión del espacio y los límites del otro individuo de modo no necesario, con propósito o connotación sexual, asimismo tocamiento de partes del cuerpo poco apropiadas, uso del contacto físico como intimidación sexual, realizar tocamiento a la ropa o el cabello del individuo, realizar tocamientos indebidos, al igual que frotarse o acariciarse las zonas íntimas, masturbarse, con connotaciones sexuales, delante del otro individuo. Contacto físico o aproximación física excesiva, deliberada, no solicitada ni permitida por la afectada (Galeas, 2008).

La segunda dimensión acoso sexual verbal: el acoso sexual verbal es entendido como la expresión de frases, bromas, opiniones con relación a la condición sexual de otro individuo, también el realizar descalificativos a alguien utilizando una expresión como muñeca, guapetón, nena, cariño, en lugares que no son apropiados, como vínculos laborales, toparse con un desconocido por las calles. Contar una historia o chiste de naturaleza sexual, cuestionar acerca de la vida sexual de otro individuo, con relación a sus fantasías sexuales o alguna preferencia en áreas no apropiadas, así como mentir o burlarse de la vida privada o sexual de un individuo (Gil, 2013).

La tercera dimensión acoso sexual no verbal, está fuertemente asociado con el bienestar psicológico de los adolescentes más que con ser sometidos a coacción sexual, suele causar afectación negativa de la autopercepción corporal, la autoestima y causar cuadros

depresivos. En el acoso sexual no verbal el victimario se manifiesta como el posicionarse en un estado de superioridad, control y poder; trasgredir con la decencia de la afectada, humillarla, amenazarla y generar un ambiente adverso, ofensivo o inseguro (Orellana, 2007).

La cuarta dimensión acoso psicológico: el acoso sexual psicológico se manifiesta cuando en la víctima se muestran sensaciones de intimidación y de estar siendo presionado por un individuo, así como la inseguridad e inquietud, aprobación del acosamiento e inclusive desarrollo de acciones sexuales a través de los efectos. Igualmente, la víctima posee sentimientos de impotencia, indefensión aprendida, debido a que consideran que no pueden hacer nada frente a la circunstancia, irritabilidad, temor, molestia, desconsuelo, incompetencia para expresar lo que se encuentra sucediendo, sentimiento de estar loco, de soledad y abandono, confusión y falta de ánimo y mucho enojo (Orellana 2007).

Por lo que se refiere al enfoque teórico, para la explicación de las distintas teorías que sostienen el acosamiento se toma en consideración la síntesis de Serrano (2006). Precisando en primer lugar las teorías activas, son denominadas de igual modo teorías biológicas a causa de que adoptan como cimiento lo sostenido por Freud (1936), en su supuesto psicoanalítica (Miranda, 2010), en consecuencia, son los que cimientan que el inclinación agresiva es congénito en los seres humanos, puesto que al nacer, nosotros ya estamos predispuestos a expresar comportamientos agresivos. Por otra parte, la hipótesis etológica de la agresión, según Lorenz; según Miranda (2010), manifiestan que estos conceptos contemplan a la agresión como acciones de impulso congénito que responde frente a los estímulos, en consecuencia, no se lleva a cabo de modo consciente, sencillamente es un acto casi fisiológico, en el cual no hay ningún goce al efectuar la agresión.

En tanto que la teoría clásica del dolor: se basan en lo expresado por Pávlov en 1963, puesto que toman en consideración que la agresividad es una reacción al dolor como estímulo negativo en circunstancias opuestas a la persona; por ser el dolor suficiente para la activación del estímulo respuesta de un sentimiento, comprobando que hay vínculo directo entre la ímpetu de la provocación y la reacción. En consecuencia, entre mayor intensidad y fuerza tenga la sensación de ataque mayor profundidad tendrá el enojo y la agresión.

Por su parte, la teoría genética, denominada de igual modo Bioquímica, puesto que sostienen que los comportamientos agresivos son resultado de las consecuencias bioquímicas que se manifiestan en el cuerpo, por medio de hormonas agresivas, que de acuerdo con Mackal (1983), citado por Martín (2007), existen. Las hipótesis de estímulo, Martínez y Moncada (2012), son los que sostienen que hay agresión a causa de que hay

frustración; dicho de otra manera, los comportamientos violentos se expresan si los agresores se muestran frustrados frente a una circunstancia puntual y pierden el control fácilmente.

Teoría del aprendizaje: denominada de igual modo social, es la que sustenta Bandura, el cual manifiesta que las expresiones agresivas son la muestra de la copia o repercusión del grupo humano sobre otro, por comportamientos reforzados o desarrollados en el grupo social, al responder por alguna clase de problema (Serrano, 2006). El infante podría ingresar en conflictos con otros infantes o algún adulto cuando no puede lograr sus propios deseos; o debido a que no quiere cumplir determinadas reglas o alguna indicación impuesta; recogiendo por esto, ciertas sanciones que le van enseñando que frente al desacato de algo el modo de hacer que se acate es por medio de los castigos, de la violencia, comportamientos que el infante va formando y ubicando en praxis con sus similares (Álvarez, et al 2011).

Las teorías sociológicas: Miranda (2010), sostiene la teoría como un orden de los comportamientos agresivos a los cuales fue sometido el infante y las expresiones de los mismos en la etapa de adulto, por medio de actos agresivos con su ambiente. Las situaciones primordiales que dirigen a la formación agresiva de los actores son tanto individuales: alta impulsividad, nivel cognoscitivo reducido; como además sociales y familiares: progenitores con algún antecedente criminal, abuso de fuerza en el hogar, parentelas dispersas, penuria, interaccionar con miembros de grupos delictivos.

Teoría de la frustración: esta teoría se vincula con la teoría del estímulo, pues ambas toman en consideración que la violencia es resultado de la frustración. Sin embargo, esta teoría define a la frustración como un procedimiento de enojo; y el enojo dependerá se expresará en agresión emocional o física. Esta teoría es resultado de las investigaciones de Dollard y Miller (1939). Mientras que, según la Teoría conductistas, esta es sostenida por Hamburg (2004), el cual contempla que los comportamientos violentos en cualquier grupo humano son resultado en considerable parte del desarrollo de los humanos en comunidad, puesto que la sociedad en su afán de supervivencia y de imposición de su dominio efectuaron varios actos violentos y por tal los seres humanos de modo instintivo buscan complacer sus menesteres así sea empleando la fuerza. El desarrollo del comportamiento agresivo. Cuervo (2010), indica que los comportamientos violentos cambian como van desarrollándose los seres humanos.

A partir de que el infante se encuentra en el barriga de su mamá percibe cada emoción que esta tiene, al nacer percibe tolo lo que sucede alrededor, ya sean impresiones, sensaciones desagradables o agradables, recolectandolos en su cerebro, luego de asimilarlas,

procesarlas y va escogiendo estos datos según su estado de ánimos, su aprendizaje y de su patrón conductual ya aprendido. Este es el motivo por el cual cada individuo se comporta de modo distinto frente a circunstancias distintas, puesto que cada persona tiene su propio modo de procesar los datos que perciben. Sadurní (2003), manifiesta que niños de dos años, cuando escucha el “no”, son propensos a ser más agresivos y tomar conductas negativas, por el mismo hecho de la negación que a ellos se les inculca, expresando conductas agresivas hasta físicas con otros infantes.

Pero es necesario aclarar que esta expresión de agresión no es la misma que la que manifiestan los adolescentes o adultos; puesto que un infante todavía no posee la competencia de comprender si con su comportamiento se encuentra haciendo o no menoscabo. Sadurní (2003), interpreta la conclusión de las investigaciones llevadas a cabo por Cummings y colaboradores los cuales expresan que la violencia evidenciada en el niño de 2 a 4 años no aumenta, siempre que no existan causas externas que repercutan en este equilibrio, sin embargo, es más consistente en el niño que en la niña. Con relación a los niños de cinco a siete años tiene comportamiento retador a las normativas u órdenes del adulto, manifestándose indisciplinados a ciertas indicaciones y expresándose en un berrinche o agresión física a demás individuos. Los menores de ocho a once años, los actos violentos son plasmados en insultos, embustes, adueñarse de algún objeto ajeno, pelea física, oral; del mismo modo que continuo incumplimiento de normativas.

Ortega y Sánchez (2006), en una de sus investigaciones con relación a agresividad no justificada entre menores, se estudió los rasgos según el sexo y consiguió las conclusiones siguientes: los hombres agresores tienden a llevar a cabo desde el primer momento la agresión física directa, empero al mismo tiempo esta agresión es continuada por violencia oral directa: algún insulto, grito. De igual modo hay la violencia mental en estos, cuando determinan quienes juegan o no, o quienes integran el conjunto y quienes tienen que ser ignorados. Las niñas, por el contrario, llevan a cabo primero la expresión de agresión mental cuando señalan que niñas juegan o no, después de esto expresa la agresión física y por último la oral directa. Por lo tanto se expone que los niños propenden más a llevar a cabo actos agresión física y oral.

En relación a la variable rendimiento académico, Pizarro y Clark (1998) manifiestan que el desempeño académico es la reacción de los educandos ante distintas motivaciones, indicando si ha conseguido fortalecer conocimientos en el procedimiento de formación o educación. Con este concepto se refuerza que el desempeño académico es reflejo del logro

de aprendizaje conseguido por el estudiantado en el procedimiento de educación. Este concepto nos contribuye en nuestro estudio puesto que pretendemos cuantificar el grado de alcance de aprendizajes producto de la incidencia de otra condicionante, en nuestra investigación, del día a día en escuelas.

Touron (1984), el desempeño académico es el resultado de la interrelación académica desarrollada entre un maestro y su estudiantado, puesto que va a depender de la calidad profesional y del nivel de didáctica y empatía que tenga el maestro para que su estudiantado tenga anhelo de aprender y su desempeño sea considerable. El rendimiento académico es la finalidad de cada esfuerzo y cada iniciativa escolar del docente, de los progenitores del mismo estudiantado; el valor del colegio y el docente se juzga por los saberes obtenidos por el estudiantado (Kaczynska, 1986).

En cuanto al rendimiento académico universitario, el rendimiento es expresado en una puntuación cualitativa y cuantificativa, una nota, que si es válida y consistente será la muestra de un definido aprendizaje o de consecución de unas metas predefinidas, siendo las causas que repercuten en el desempeño académico universitario; los que pueden ser agrupados en 3 bloques grandes: factores personales, factores socio – familiares, factores pedagógicos – didácticos.

Por lo que se refiere a las clases de rendimiento académico, a partir de la perspectiva de Figueroa (2004) el rendimiento académico es clasificado en 2 clases: Rendimiento Individual, el cual se expresa en la obtención de saberes, vivencias, competencias, capacidades, hábitos, conductas, anhelos, etcétera; lo cual posibilitará al maestro tomar determinaciones pedagógica después.

Rendimiento Social: Los centros educativos al repercutir sobre una persona, no se restringe a esta, sino que por medio de la misma ejerce incidencia de la comunidad donde se desarrolla. Son considerados causas de influencia social: el área geográfica de la comunidad en la cual se ubica el educando, el área demográfica conformada por la cantidad de individuos a los cuales se extiende la actividad educativa.

En cuanto a las dimensiones de la variable rendimiento académico, la primera es rendimiento individual, donde se adquiere saberes, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones, entre otros, permitiendo con ello a los maestros moldear a su estudiantes. Por este motivo, los proyectos de manejo para educandos con precario rendimiento, tienen que ser individualizados, comprensivos e integrados a cuestiones del educando en singular, el colegio, la parentela y en inferior escala a la estructura debido a que

entiende cuestiones no muy cercanos a la toma de determinaciones (Alcalay y Antonijevic,1987).

La segunda dimensión rendimiento específico: es el que se desarrolla en la solución de las problemáticas personales, desarrollo en la vida profesional, social y familiar que se verá expuesta a futuro. Se analiza la vida afectuosa de los educandos, se toma en consideración su comportamiento parceladamente: sus vínculos con el docente, consigo mismo, con su estilo de vida y con los otros. El planeamiento para optimizar el rendimiento académico del estudiantado comprende, enseñanza personalizada, tutoría especial, capacitación de los progenitores, acondicionamiento académicos, métodos para conservar adecuado grado de autoestima y una perspectiva psicofarmacológica si la situación amerita (Jiménez, 2000).

La tercera dimensión, rendimiento social: se manifiesta cuando el centro de estudios al incidir a una persona, no se rige a este, sino que por medio de la misma influye en la comunidad donde se forma. También son considerados como, causas de influencia social: el área geográfica de la comunidad en la cual se ubica el educando, el área demográfica conformada por la cantidad de individuos a los cuales se extiende la actividad educativa. Es por ello que, los efectos que tenga el precario rendimiento académico para el infantes o joven dependerán en considerable medida de las alteraciones internas y de los estímulos con los que se de tratamiento conveniente (Levinger, 1994).

La cuarta dimensión pensamiento crítico, es un procedimiento cognoscitivo complicado que supone competencias y disposiciones con 3 dimensiones básicas: la lógica (juzgar, asociar términos con enunciados), la criterial (empleo de puntos de vista para juzgar enunciados) y la pragmática (entendimiento del juicio y la decisión para crear y cambiar el ambiente). Se enfoca en lo que el individuo puede determinar, pensar o hacer algo de modo reflexivo, evaluativo y racional. Del mismo modo, supone una evaluación, buscar la veracidad por medio de criterios y pruebas, del mismo modo que llegar a un juicio de valores. Este procedimiento es evidenciado en circunstancias problemáticas donde hay que tomar una postura y efectuar una actuación (Ennis, 1991).

Como teorías dirigidas a la variable rendimiento académico, se pueden considerar la teoría de constructivismo, el que es una perspectiva que sustenta que la persona tanto en las cuestiones sociales y cognitivas de la conducta como en las afectivas no es un mero resultado del entorno ni un sencillo producto de sus disposiciones intrínsecas, sino una creación propia que se va generando diariamente como producto de la interrelación entre esos 2 factores.

Manifiesta Freire (1996) que el conocimiento es la creación de los seres humanos, que se lleva a cabo con los esquemas que ya tiene, con lo que ya cimentó en su vínculo con el medio que la rodea, hasta lograr el aprendizaje significativo.

Los aprendizajes significativos aparecen cuando los educandos, como constructores de sus propios saberes: a) asocia las concepciones a aprender, b) les da un significado partiendo del sistema conceptual que ya tiene; dicho de otra forma, crea novedosos saberes partiendo de los saberes que ha obtenido previamente. Este podría ser por descubrimiento o receptivo. Sin embargo, de igual modo, genera sus propios saberes ya que quiere y se encuentra interesado en esto. Asimismo, destaca la teoría sociocultural que se fundamenta en la notabilidad del escenario social, el que plantea el aprendizaje por medio de tareas reales, resolución de problemáticas, planes o casos específicos por medio de la intervención proactiva y cooperativa en interrelación social con demás educandos y con el docente (Ellis, 2011), su mayor representante es Vygotsky.

Sobre la teoría de alcance intermedio, Nieto (2008) indica que el desempeño académico es un resultado fijado por diversas causas, ópticas y situaciones, mismas que, nos tendremos que aproximar por medio del estudio empírico, por bastante complejidad que esta suponga en su elaboración y táctica metodológica, y nos plantea la obtención de las llamadas Teorías de Alcance Intermedio, con la finalidad de realizar un modelo conceptual gradual más global que fomente el establecimiento de grupos de teorías específicas, de las que surgen hipótesis que puedan ser investigadas de manera empírica con superior profundidad.

Por su parte la Teoría cognitiva de la motivación-logro, surge de que la conducta de los educandos se encuentra condicionada por anhelo de lograr unas metas singulares. Según Fenollar, Román y Cuestas (2007 y 2008), las investigaciones basadas en este marco teórico se han enfocado en 2 motivaciones u orientaciones: (1) orientación al aprendizaje (learning, mastery or task oriented goals) y (2) orientación al resultado (performance or ego-oriented goals). Primero se centra en el aumento de la propia capacidad (aprender) y la segunda hacia el progreso (verse bien frente a los demás, o su vertiente de evitación: temor a los fracasos). La búsqueda de una u otra hace que la forma de confrontar las actividades cambie de manera clara.

Las personas con predisposición al aprendizaje propenden a emplear facultades intrínsecas; entre tanto las personas con predisposición de ejecución al rendimiento, atribuciones extrínsecas. La prevalencia de los objetivo de aprendizaje se reflejan en los modos de pensar y actuar cuando resolvemos un trabajo (Schiefele, 1991) y de confrontarse

y asimilar los fracasos. Traduciendo la decepción como una mera equivocación, mientras que los que persiguen quedar bien traducen un fallo en el desarrollo de un trabajo como fracaso individual (Cattaneo, Huertas y De la Cruz, 2004)

La teoría de la autoeficacia, abanderada por Bandura (1986), refiere que los educandos tienen de sí mismos, con relación a su competencia para desarrollar de modo exitoso las actividades requeridas para obtener un objetivo anhelado, se encuentra asociado con el desempeño académico. Del mismo modo, aquel estudiantado que se siente calificado no solamente se dirige a probables éxitos académicos, sino de igual modo al aprendizaje y al rendimiento (Elliot, et al., 1999).

La teoría de la atribución, el mayor representante de esta teoría, Weiner (1992), sustenta que la atribución radica en hallar los motivos por los que los individuos experimentan un definido producto. Dicho de otra manera, se persigue comprender los motivos subyacentes del fracaso o éxito, tragedia o triunfo, rechazos o inclusiones sociales. De este modo, esta teoría determina que los individuos se encuentran motivados para hallar los motivos de su propia conducta. Algunas interrogantes con relación a la facultad pueden ser “¿por qué no aprobé este examen? o ¿por qué obtuve una buena calificación en este examen final?” Weiner señala que el modo en que el estudiantado contesta a estas interrogantes perjudica su desempeño posterior (Santrock 2006). Del mismo modo, Weiner manifiesta que los individuos llevan a cabo atribuciones por 2 motivos. Primero a causa de que quieren descubrir los motivos del fracaso inesperado. Segundo, a causa de que emplean los datos que recopilaron atribuciones para perfeccionar la calidad de sus vidas y la interrelación con el entorno. Dicho de otro modo, si alguien erra y estudia los motivos, podrá realizarlo mejor en la próxima ocasión, a diferencia de un individuo que no busca interpretar los motivos de sus equivocaciones.

Sobre la definición de términos básicos, es de precisar que el acoso sexual son actos, ademanes y expresiones de índole sexual y misógina, no permitidos, comúnmente los varones desconocidos incomodan a las féminas en espacios públicos, tratando muchas veces a la mujer como objeto sexual por medio de las humillaciones, el temor y las intimidaciones. (Espinoza, 2014).

El hostigamiento sexual es la práctica del dominio, en un vínculo de sumisión real de la afectada ante el alborotador en el trabajo o escuela. Se manifiesta en comportamientos físicos, orales o los dos, asociados con la sexualidad de connotación lasciva (CNDH, 2017).

Violencia de Género: la violencia contra las féminas se presenta como todo acto o comportamiento, fundamentado en su sexo, que genere deceso, menoscabo o padecimiento sexual, físico o mental a la fémina, tanto en el área pública como en la privada (CNDH, 2017).

Acoso verbal: dentro de esta clase se ubica cualquier expresión verbal que puede ser tomada en consideración por quien los percibe desde halagador hasta ofensivo.

Acoso físico: dada por formas dadas a propósito, en la cual un hombre toca el cuerpo de una fémina sin su permiso en lugares públicos. El contacto físico podría desarrollarse por medio del mismo cuerpo masculino, o a través de objetos como un cuaderno, regla, periódico, y demás. Las partes del organismo de las féminas que se agreden con este contacto son principalmente las caderas, nalgas, los senos y el órgano sexual externo.

Acoso sexual no verbal: en el acoso sexual no verbal el victimario se manifiesta como el posicionarse en un estado de superioridad, control y poder; atentar contra la dignidad de la afectada, humillarla, amenazarla y generar un entorno desfavorable, adverso o inseguro (Orellana, 2007).

Acoso psicológico: el acoso sexual psicológico se manifiesta cuando en la víctima se muestran sensaciones de intimidación y de estar siendo presionado por un individuo, así como la inseguridad e inquietud, aceptación del acosamiento e inclusive desarrollo de acciones sexuales por temor a los efectos (Orellana 2007).

Acoso sexual callejero: ejercicios de connotación sexual desarrolladas por un individuo desconocido, en un lugar público, áreas semi-públicas, que acostumbran ocasionar molestia en las afectadas. Estos actos son unidireccionales, dicho de otro modo, no son aprobados por la afectada y el que hostiga no tiene beneficio de comenzar una conversación real con el individuo afectado.

Rendimiento académico: es la respuesta de los educandos distintos estímulos, que manifiestan si han conseguido el desarrollo de saberes en el procedimientos de formación o educación. Con este concepto se refuerza que el rendimiento académico es evidencia del logro de aprendizajes que alcanzan los educandos con el procedimiento de instrucción (Pizarro y Clark, 1998).

Rendimiento Individual: Es el cual se expresa en la obtención de saberes, vivencias, competencias, capacidades, hábitos, conductas, anhelos, etcétera; lo cual posibilitará al maestro tomar determinaciones pedagógicas después.

Rendimiento Social: Los centros educativos al repercutir sobre una persona, no se restringe a esta, sino que por medio de la misma ejerce incidencia de la comunidad donde se desarrolla. Son considerados causas de influencia social: el área geográfica de la comunidad en la cual se ubica el educando, el área demográfica conformada por la cantidad de individuos a los cuales se extiende la actividad educativa.

Pensamiento crítico: es un procedimiento cognoscitivo complicado que supone competencias y disposiciones con 3 dimensiones básicas: la lógica (juzgar, asociar términos con enunciados), la criterial (empleo de puntos de vista para juzgar enunciados) y la pragmática (entendimiento del juicio y la decisión para crear y cambiar el ambiente).

En la presente investigación se plantea como hipótesis de estudio: El acoso sexual repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Y, como hipótesis específicas: El acoso sexual físico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

El acoso sexual verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

El acoso sexual no verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

El acoso psicológico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Por lo que se refiere a la operacionalización de variables se tiene la definición operacional, en el siguiente apartado se detalla:

Variable 1: Acoso sexual, esta variable se encuentra operacionalizada a través de 4 dimensiones: Acoso sexual físico, verbal, no verbal y psicológico. Para la medición de la variable de investigación se empleará como técnica las encuestas y como instrumento los cuestionarios. Para su valoración se hará uso de una escala de Likert.

Variable 2: Rendimiento académico esta variable se encuentra operacionalizada a través de 4 dimensiones: Individual, específico, social y pensamiento crítico. Para la medición de la variable de investigación se empleará como técnica las encuestas y como instrumento los cuestionarios. Para su valoración se hará uso de una escala de Likert.

Tabla 1.

Definición de variable 1

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Medición
Variable 1: Acoso sexual	El acoso sexual puede definirse como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo. También puede ser visto como una forma de violencia contra las féminas (y los varones, que de igual modo pueden ser objeto de acoso sexual) y como tratamiento discriminatorio (Pérez y Rodríguez, 2012).	Esta variable se encuentra operacionalizada a través de 4 dimensiones: Acoso sexual físico, verbal, no verbal y psicológico. Para medir la variable de estudio se usará como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Para su valoración se utilizó una escala de Likert.	Acoso Físico	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de Violencia física contra sus compañeras. - Realiza Tocamientos indebidos a sus compañeras. - Acercamientos incómodos - Invasión de espacio del otro 	Ordinal
			Acoso Verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Usa un lenguaje indecente - Realiza llamadas ofensivas - Hace amenazas - Intimida con violencia 	
			Acoso No verbal	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza silbidos - Hace gestos de connotación sexual - Exhibe objetos pornográficos - Realiza movimientos intimidantes 	
			Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> - Hace miradas malintencionadas - Realiza gestos desagradables - Tiene sentimiento de miedo - Siente temor y desconfianza 	

Elaboración propia

Tabla 2.

Definición de variable 2

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Medición
Variable 2: Rendimiento académico	El rendimiento académico es la reacción de los educandos ante distintos estímulos, que indica si ha conseguido fortalecer conocimientos en el procedimiento de formación o educación. Con este concepto se refuerza que el rendimiento académico es reflejo del logro de aprendizaje conseguido por el estudiantado en el procedimiento de educación (Pizarro y Clark, 1998).	Esta variable se encuentra operacionalizada a través de 4 dimensiones: Individual, específico, social y pensamiento crítico. Para medir la variable de estudio se usará como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Para su valoración se utilizó una escala de Likert.	Rendimiento académico individual	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene conocimientos - Mejora sus hábitos - Fortalece sus destrezas - Mejora su afectividad 	Ordinal
			Rendimiento académico específico	<ul style="list-style-type: none"> - Resuelve problemas - Tiene personalidad - Desarrolla su futuro - Hace evaluación afectiva 	
			Rendimiento académico social	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene influencia social - Posee traslación emocional - Tiene valores - Eficiencia en su desempeño 	
			Pensamiento crítico	<ul style="list-style-type: none"> - Toma decisiones - Tiene compromiso - Posee autocriterio - Tiene consideración personal 	

Elaboración propia

II. METODOLOGÍA

2.1. Objeto de estudio

Población

El universo poblacional es un grupo de sujetos de la misma clase, restringida por la investigación. Arias et al. (2016), es una serie de casos, definida, limitada y asequible, que constituirán el referente para elegir la muestra, cumpliendo con un grupo de juicios preestablecidos. El universo poblacional en el presente trabajo se encuentra conformado por las alumnas de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Tabla 3.

Distribución de la población de estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Ciclo	Estudiantes	
	Mujeres	TOTAL
I CICLO	63	63
III CICLO	56	56
V CICLO	61	61
VII CICLO	58	58
IX CICLO	68	68
XI CICLO	54	54
TOTAL	360	360

Nota. Registro de matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Muestra

De acuerdo con Hernández-Sampieri y Mendóza (2018) la muestra es un subgrupo elegido como una fracción de un supuesto grupo total, los datos obtenidos serán la muestra y el universo poblacional se perfila desde la situación problemática del estudio. La muestra queda conformada por 60 estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Tabla 4.

Distribución de la muestra de estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Ciclo	Estudiantes	
	Mujeres	TOTAL
I CICLO	10	10
III CICLO	10	10
V CICLO	10	10
VII CICLO	10	10
IX CICLO	10	10
XI CICLO	10	10
TOTAL	60	60

Nota Registro de matrícula de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Muestreo

Se definió por muestreo a conveniencia del autor, de acuerdo con Ochoa (2015), es un método de muestreo no aleatorio y no probabilístico empleado para la elaboración de muestras de acuerdo con la simplicidad de acceso, la disposición de los sujetos de formar parte de la muestra, en un transcurso de tiempo definido o cualquier otro detalle práctico de un elemento particular.

2.2. Instrumentos de recolección de la información

Técnicas

La encuesta: según López y Fachelli (2015) las encuestas se pueden emplear como técnica o como método. Como técnica, posibilita recoger información a través de la interrogación que se lleva a cabo a la persona encuestada con la finalidad de que otorguen datos requeridos para el estudio. En la presente investigación se requirió para determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Las encuestas se llevaron a cabo por medio de cuestionarios escritos; en esta clase de investigación, las encuestas son con reiteración, el medio adecuado para obtener puntos de vista y recomendaciones que colaboren a la consecución de información real que posibilite recomendar resoluciones para solucionar problemáticas que afecten a la comunidad.

Instrumento

El cuestionario: Esta dado por preguntas enumeradas en un cuadro y un conjunto de posibles respuestas que la persona encuestada debe responder. No hay

respuestas incorrectas o correctas, las respuestas conllevan un producto diferente y se emplea a un universo poblacional conformado por personas (Arias, 2020). En el presente trabajo, los cuestionarios de las dos variables serán creados en base a una serie de preguntas cerradas y fueron aplicadas a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; ello posibilitará recopilar datos de las variables estudiadas: Acoso sexual y Rendimiento académico.

El cuestionario referido a la **variable independiente**; Acoso sexual; está compuesto por 4 dimensiones; Acoso físico, verbal, no verbal y psicológico; con un total de 16 ítems.

El cuestionario referido a la **variable dependiente**: Rendimiento académico; está compuesta por 4 dimensiones: individual, específico, social y pensamiento crítico; con un total de 16 ítems.

Tabla 5.

Técnicas e instrumentos

Variable	Técnicas	Instrumentos	¿Cómo se utiliza?
Variable Independiente: Acoso sexual	Encuesta	Cuestionario	- Es un conjunto de preguntas que se emplean para recopilar data con diversos objetivos. De este modo, el identifica las fuentes de datos, luego se las localiza y posteriormente se aplica a la muestra de estudio para obtener los resultados que permitan responder a la pregunta planteada y contrarrestar la hipótesis
Variable Dependiente: Rendimiento académico	Encuesta	Cuestionario	- Es un conjunto de preguntas que se utiliza para recopilar información con diversos objetivos. En este caso. ee identifica las fuentes de datos, luego se las localiza y posteriormente se aplica a la muestra de estudio para obtener los resultados que permitan responder a la pregunta planteada y contrarrestar la hipótesis

Validación y confiabilidad del instrumento

La confiabilidad y validez son fundamentales en el empleo de un instrumento, debido a que la validez se encuentra vinculada a su precisión y la confiabilidad a la

capacidad de los instrumentos para presentar medidas leales a la realidad. La validez puede ser evaluada, entre otras cuestiones, con relación al constructo y al contenido.

La validez de los instrumentos de recolección de datos

Según Fuentes (1989), la validez hace referencia al nivel en que una prueba brinda datos que son apropiados a la decisión tomada. La confiabilidad está relacionada con la precisión y exactitud del proceso de medición, los coeficientes de confiabilidad proporcionan una señal de la extensión, en que una medida es reproducible y estable. La utilidad práctica se encuentra vinculada con factores, tales como: conveniencia, economía e interpretación para establecer si una prueba es práctica para emplearla de forma amplia. En el presente trabajo la validez se llevó a cabo por medio del juicio de tres especialistas, esta fue efectuada en la etapa de investigación que necesita la utilización del instrumento, con la finalidad de dar la conformidad de los mismos.

Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

La confiabilidad, de igual modo llamada precisión, concierne al nivel con que las puntuaciones de una medición están libres de equivocaciones de medida. Dicho de otra manera, al reiterar la medición en condiciones constantes estas tendrían que ser semejantes. La confiabilidad de los elementos del instrumento se consigue por medio de la correlación que muestran sus ítems entre sí mismos y la concepción para la que fue generado (Aravena, et. al, 2014). Los instrumentos de este trabajo, se someterán a una prueba piloto de observación para lo que se tomaron como muestra la información recopilada de 20 estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo durante el período 2022, y será determinado usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach, el mismo que fue calculado empleando la aplicación de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V24).

2.3. Análisis de la información

Para el procesamiento de datos

Para recopilar la información en este trabajo, se aplicaron 2 cuestionarios: uno para la medición del acoso sexual y otro para medir el rendimiento académico. Del mismo modo se elaborará una matriz con la base de datos en la cual se organizaron los datos recopilados de los instrumentos; y se hicieron tablas y figuras estadísticas para exhibir de modo organizado los resultados por medio de frecuencias, para una óptima lectura e interpretación.

Técnicas de análisis de datos

Las técnicas que se usaron en el análisis estadístico de los datos de este trabajo son los siguientes:

Estadística descriptiva

- Matriz de base de datos con información de los cuestionarios de las variables independiente y dependiente.
- Construcción de tablas con la distribución de frecuencias para las variables y dimensiones.

Estadística inferencial

- Para el procesamiento de los resultados y para la contrastación de las hipótesis, se empleó la aplicación de estadística para ciencias sociales (SPSS V24).
- Se empleó la Prueba de Kolmogorov - Smirnov con el grado de significancia al 5% para definir la normalidad en la distribución de la muestra.
- Se empleó el coeficiente de correlación de Spearman para la contrastación de las hipótesis debido a la distribución es no paramétrica.
- Se usó la regresión lineal.

Tipo de investigación

De acuerdo a su naturaleza es cuantitativa, según Tamayo (2007), radica en la comparación de teorías que ya existen partiendo de un conjunto de hipótesis que surgen de la misma, siendo importante conseguir una muestra, ya sea en modo aleatorio o discriminado, empero representativa de un universo poblacional o evento objeto de investigación.

Según su carácter es Correlacional; estas investigaciones detallan vínculos entre 2 o más variables, categorías o conceptos en un definido momento, en ocasiones en expresiones correlaciones y otras en base al vínculo causa efecto.

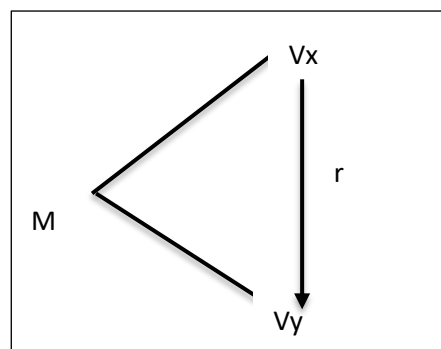
Método de investigación

- **Descriptivo:** es un método que se emplea en trabajos que tiene por propósito evaluar algunos rasgos de un universo poblacional o circunstancia en especial. En las investigaciones descriptivas, la finalidad es detallar la conducta o condición de una cantidad de variables. Este método guía al autor en el método científico.

- **Inductivo:** contempla un conjunto de eventos o saberes particulares para arribar a una conclusión general. La inducción es un modo de razonamiento en el cual se pasa del conocimiento de un caso particular a un conocimiento más global, que evidencia lo que existe de común en los fenómenos individuales (Rodríguez y Pérez, 2017). Del análisis de muchos casos y objetos particulares, puede arribarse a una conclusión general. En este estudio se extrajeron premisas particulares acerca del tema propuesta para arribar a una conclusión general acerca del tema analizado.
- **Deductivo:** viene a ser una estrategia de razonamiento usada en el estudio para deducir conclusiones lógicas desde una serie de principios o premisas. Se puede sostener que es un procedimiento de pensamiento que parte de lo general tales como principios o leyes para llegar a lo particular pudiendo ser estos hechos o fenómenos en concreto.

Diseño de investigación

El diseño es no experimental transversal correlacional causal, tiene por propósito detallar vínculos entre 2 o más variables en un definido momento; precisando el sentido de causalidad entre estas, ello es, si hay un vínculo de causa a efecto. Los diseños correlacionales/causales detallan vínculos en uno o más conjuntos o subconjuntos y acostumbran detallar primero las variables incluidas en el estudio, para después definir los vínculos entre estas (en primer lugar, son descriptivos de variables individuales, pero después van más allá de las descripciones: van a establecer relaciones). El diseño de investigación es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra (estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo).

Vx: Observación de la variable independiente: Acoso sexual.

Vy: Observación de la variable dependiente: Rendimiento académico.

r : Relación de causalidad de las variables.

2.4. Ética investigativa

Este trabajo debido a su naturaleza científica tiene que tomar en consideración ciertos criterios éticos, por esa razón se han elegido los siguientes recomendados por González (2002):

- **Valor social o científico;** el trabajo tiene que proponer una participación que oriente a mejoramientos en las condiciones de vida o el confort del universo poblacional o que genere conocimientos que puedan abrir posibilidades de superación o resolución a problemáticas, pese a que no sea en modo inmediato.
- **Selección equitativa de los sujetos;** la selección de los individuos de la investigación tiene que garantizar que estos son elegidos por motivos asociados con las preguntas científicas; la selección de sujetos tiene que tomar en consideración la inclusión de los que pueden sacar beneficio de un resultado favorable.
- **Proporción favorable del riesgo-beneficio;** el estudio con los individuos puede suponer grandes peligros y ventajas cuya proporción, al menos al comienzo, podría ser incierta. Puede justificarse el estudio solamente si los peligros potenciales al sujeto individual se reducen, los beneficios potenciales al sujeto individual y a la comunidad se maximizan, los beneficios potenciales son proporcionales o superan a los peligros.
- **Condiciones de diálogo auténtico;** la posición principal de la conversación en el estudio vuelve importante atender concretamente esta cuestión singular en la valoración de proyectos y estudios ya desarrollados. Participar no solamente radica en tener la capacidad de manifestar contenidos propositivos que son neutros en cuanto al modo de expresión.
- **Evaluación independiente;** el autor tiene potencial de conflicto de intereses; un modo habitual de disminuir al mínimo el impacto potencial de esta clase de prejuicios es la valoración independiente, dicho de otro modo, la revisión del estudio por individuos concedores adecuados que no se encuentren afiliados al estudio y que tengan potestad para aceptar, arreglar o, dada la situación, suspender el estudio.
- **Consentimiento informado;** el propósito de este criterio es garantizar que las personas participen en el estudio propuesto solamente si este es compatible con sus intereses, preferencias y principios éticos; y lo realizan de modo voluntario con los conocimientos requeridos y suficientes para determinar con sensatez acerca de sí mismos.

III. RESULTADOS

3.1. Presentación y análisis de resultados

En este capítulo se presentan los resultados del estudio, estos fueron obtenidos como resultado de la aplicación de los instrumentos a la muestra seleccionada para la investigación, siendo un cuestionario por cada variable compuestos de preguntas cerradas. Los datos recabados fueron ordenados en una matriz de Excel de acuerdo con las dimensiones de cada variable, y se procesaron haciendo uso del programa estadístico para Ciencias Sociales SPSS V24, para conocer la distribución de la muestra se empleó la prueba de Kolmogorov Smirnov; mientras que para la contrastación de las hipótesis de uso el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Los resultados se presentan mediante tablas estadísticas con su respectiva interpretación.

i. Descripción de los resultados del nivel del acoso en las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Tabla 6.

Niveles del acoso sexual en las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

NIVELES	ACOSO SEXUAL	
	P	%
BAJO	0	0.0%
MEDIO	49	81.7%
ALTO	11	18.3%
TOTAL	60	100.0%

Nota. Matriz de base de datos

Interpretación: la tabla muestra los resultados de la variable acoso sexual, donde el mayor nivel es el medio con un 81.7% (49 estudiantes), sigue el nivel alto con un 18.3% (11 estudiantes), y por último el nivel bajo con un 0.0%. Sumado a ello, se puede añadir las estudiantes consideran que el acoso sexual es un modo de agresión contra las féminas que se puede manifestar con regularidad en los currículos académicos, en cualquier discusión y debate en los salones universitarios, siendo un medio de subordinación y opresión hacia las féminas que se vive en el día a día universitario. El acoso sexual dentro de los campus universitarios es una manifestación de violencia de género.

ii. **Descripción de los resultados del rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.**

Tabla 7.

Niveles del rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

NIVELES	RENDIMIENTO ACADÉMICO	
	P	%
BAJO	0	0.00%
MEDIO	53	88.33%
ALTO	7	11.67%
TOTAL	60	100.00%

Nota. Matriz de base de datos

Interpretación: la tabla muestra los resultados de la variable rendimiento académico, donde el mayor nivel es el medio con un 88.33% (53 estudiantes), sigue el nivel alto con un 11.67% (7 estudiantes), y finalmente el nivel bajo con 0.0%. Sumado a ello, el rendimiento académico puede ser considerado como un estimado de lo que un educando ha logrado aprender como efecto de un procedimiento de formación o enseñanza; es la competencia de los educandos para contestar al procedimiento de educación en base a metas o capacidad. En consecuencia, no solamente manifiesta el grado logrado por los educandos, sino que revela ciertas causas que pudieron estar incidiendo en él.

3.2. Resultados ligados a la hipótesis

Tabla 8.

de Kolmogorov Smirnov de los puntajes del acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Prueba de Kolmogorov Smirnov		Acoso sexual	Rendimiento académico	Acoso físico	Acoso verbal	Acoso no verbal	Acoso psicológico
N		60	60	60	60	60	60
Parámetros normales	Media	39,98	40,22	9,88	9,97	9,87	10,27
	Desviación estándar	2,783	2,457	1,462	1,529	1,268	1,448
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,098	,092	,182	,175	,225	,218
	Positivo	,098	,092	,118	,151	,191	,190
	Negativo	-,082	-,092	-,182	-,175	-,225	-,218
Estadístico de prueba		,098	,092	,182	,175	,225	,218
Sig. asintótica (bilateral)		,200	,200	,000	,000	,000	,000

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra los resultados obtenidos de la aplicación de la prueba de normalidad Kolmogorov Smirnov utilizada para conocer la distribución de la muestra; hallándose que algunos valores son inferiores al 5% de significancia ($p < 0.05$), por tanto se trata de una distribución no normal, y por ello se utilizó el coeficiente de correlación de Spearman para analizar la relación de causalidad entre variables y contrastar las hipótesis de investigación.

Prueba de hipótesis específicas

H₁: *El acoso sexual físico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.*

Tabla 9.

Tabla cruzada del acoso sexual físico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

ACOSO SEXUAL FÍSICO		RENDIMIENTO ACADÉMICO		Total
		Medio	Alto	
Medio	N	46	5	51
	%	76,7%	8,3%	85,0%
Alto	N	7	2	9
	%	11,7%	3,3%	15,0%
Total	N	53	7	60
	%	88,3%	11,7%	100,0%

Rho de Spearman= 0.441 Sig. P = 0.000 < 0.01

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra que el 76,7% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual físico es medio, por tanto, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,441 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); la hipótesis de investigación es aceptada.

Tabla 10.

Regresión lineal entre el acoso sexual físico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,252 ^a	,064	,048	2,398

a. Predictores: (Constante), ACOSO FÍSICO

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

El acoso sexual físico repercute en un 6.4% en el rendimiento académico, el 93.6% es influido por otros factores.

H₂: *El acoso sexual verbal repercute significativamente en el rendimiento académico*

Tabla 11.

Tab cruzada del acoso sexual verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022

ACOSO SEXUAL VERBAL		RENDIMIENTO ACADÉMICO		Total
		Medio	Alto	
Medio	N	41	7	48
	%	68,3%	11,7%	80,0%
Alto	N	12	0	12
	%	20,0%	0,0%	20,0%
Total	N	53	7	60
	%	88,3%	11,7%	100,0%

Rho de Spearman= 0.281 Sig. P = 0.000 < 0.01

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra que el 68,3% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual verbal es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,281 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); no se acepta la hipótesis.

Tabla 12.

Regresión lineal entre el acoso sexual verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,286 ^a	,082	,066	2,374

a. Predictores: (Constante), ACOSO VERBAL

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

El acoso sexual verbal repercute en un 8.2% en el rendimiento académico, el 91.8% es influido por otros factores.

H3: *El acoso sexual no verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.*

Tabla 13.

Tabla cruzada del acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

ACOSO SEXUAL NO VERBAL		RENDIMIENTO ACADÉMICO		Total
		Medio	Alto	
Medio	N	48	6	54
	%	80,0%	10,0%	90,0%
Alto	N	5	1	6
	%	8,3%	1,7%	10,0%
Total	N	53	7	60
	%	88,3%	11,7%	100,0%

Rho de Spearman= 0.454 Sig. P = 0.002 < 0.05

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra que el 80,0% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual no verbal es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,454 con significancia inferior al 5% ($P < 0.05$); la hipótesis de investigación es aceptada.

Tabla 14.

Regresión lineal entre el acoso sexual no verbal y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,504 ^a	,254	,241	2,140

a. Predictores: (Constante), ACOSO NO VERBAL

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

El acoso sexual no verbal repercute en un 25.4% en el rendimiento académico, el 74.6% es influido por otros factores.

H4: *El acoso psicológico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.*

Tabla 15.

Tabla cruzada del acoso psicológico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

ACOSO PSICOLÓGICO		RENDIMIENTO ACADÉMICO		Total
		Medio	Alto	
Medio	N	36	4	40
	%	60,0%	6,7%	66,7%
Alto	N	17	3	20
	%	28,3%	5,0%	33,3%
Total	N	53	7	60
	%	88,3%	11,7%	100,0%

Rho de Spearman= 0.441 Sig. P = 0.003 < 0.05

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra que el 60,0% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso psicológico es medio, por tanto, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,441 con significancia inferior al 5% (P < 0.05); la hipótesis de investigación es aceptada.

Tabla 16.

Regresión lineal entre el acoso psicológico y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,450 ^a	,203	,189	2,213

a. Predictores: (Constante), ACOSO PSICOLÓGICO

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

El acoso psicológico repercute en un 20.3% en el rendimiento académico, el 79.7% es influido por otros factores.

Prueba de hipótesis

H_G: *El acoso sexual repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.*

Tabla 17.

Tabla cruzada del acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.

ACOSO SEXUAL		RENDIMIENTO ACADÉMICO		Total
		Medio	Alto	
Medio	N	48	5	53
	%	80,0%	8,3%	88,3%
Alto	N	5	2	7
	%	8,3%	3,3%	11,7%
Total	N	53	7	60
	%	88,3%	11,7%	100,0%

Rho de Spearman= 0.724 Sig. P = 0.000 < 0.01

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Interpretación: la tabla muestra que el 80,0% de las estudiantes Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual es medio, por tanto, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,724 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); la hipótesis de investigación es aceptada.

Tabla 18.

Regresión lineal entre el acoso sexual y el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2020

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,754 ^a	,569	,561	1,628

a. Predictores: (Constante), ACOSO SEXUAL

Nota. Instrumentos aplicados a las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

El acoso sexual repercute en un 56.9% en el rendimiento académico, el 43.1% es influido por otros factores.

IV. DISCUSIÓN

El acoso sexual conforma un modo de marginación y una expresión violenta, vinculada con la desigualdad de los vínculos de sexo y respaldado por patrones comunitarios y culturales que existen en nuestra comunidad, que va tomando cada día mayor vigencia y ocupando un importante sitio al ser reconocida como una problemática prioritaria a causa de los progresos en tema de facultades humanas. Sus efectos podrían desmerecer la dignidad y calidad de vida de la afectada. Muchas investigaciones nacionales e internacionales han comprobado que en la problemática de la violencia de género el superior nivel de educación no se vincula con una inferior victimización; en consecuencia, el acosamiento sexual, de igual modo se encuentra inmerso en las universidades, donde las más afectadas son las mujeres (Castañeda, et. al, 2015).

El acosamiento sexual en el área académica es una clase de violencia que ha sido puntualizada por los especialistas como una problemática oculta, a causa de la desinformación con relación al tópico y a la reducida cantidad de denuncias que se desarrollan (Paludi, 2006). Partiendo del concepto de que los centros educativos son sitios en los cuales el estudiantado puede adquirir confianza en sí mismo, sentirse personas calificadas y autónomas y ser valorado por su inteligencia y sacrificio, se debe asegurar un entorno confiable donde el estudiantado pueda aprender. Por ello es trascendente tener conocimiento de las particularidades de la problemática en profundidad y considerar estos aspectos al momento del desarrollo de medidas preventivas y solución del acosamiento sexual en la educación.

Si se parte del concepto de que la violencia no es innata del ser humano sino que se aprende, se puede comprender la enseñanza como una herramienta que posibilita precaver las conductas agresivas. Del mismo modo, el ambiente educativo tiene que ser un sitio en el cual se puedan dar condiciones favorables para formar al estudiantado conductas de relación apropiadas, que implicarán unas posteriores generaciones más concientizadas con problemáticas sociales como el acosamiento sexual. A partir de este punto de vista, cualquier esfuerzo que lleve a cabo el sistema de educación universitario se encuentra justificado por la obtención de un ambiente educativo donde las féminas se encuentren completamente integradas, siendo las universidades el impulsor de una transformación superior, que se tiene que evidenciar con el tiempo en el resto de la comunidad (Cuenca, 2013).

Es esencial reconocer la dimensión de la problemática dentro de las universidades, a causa de las recientes disposiciones legales que existen, y la contundente influencia de las marchas feministas en el país y el mundo, el Ministerio de la Mujer y de las Poblaciones Vulnerables, y la participación del Ministerio Público, su predominio habrá de bajar, más aún si los centros universitarios sustentan su educación en principios como el respeto de las facultades humanas, justicia, libertad, y demás, en consecuencia vuelve importante valorar la conducta de mencionado evento a su interior (Ybana y Herrera, 2015).

Dentro de los datos estadísticos, encontramos que en la medición de la variable acoso sexual, el mayor nivel es el medio con un 81.7% (49 estudiantes), sigue el nivel alto con un 18.3% (11 estudiantes), y finalmente el nivel bajo con un 0.0%. Sumado a ello, se puede añadir las estudiantes consideran que el acoso sexual es un maltrato contra las féminas que se puede manifestar con regularidad en los currículos académicos, en cualquier discusión y debate en los salones universitarios, siendo un reiterativo de sumisión y desvaloración de las mujeres en las universidades. El acoso sexual en universidades es una manifestación de violencia de género. Estos datos guardan relación con los encontrados por Valverde (2018), quien concluye que el ASC se encuentra presente en el día a día del estudiantado de esta reducida urbe y felizmente, sus conductas ante él son marcadamente adversas. Que una cantidad tan elevada de féminas sea víctima de estas circunstancias constituye una problemática, debido a que, por sus particularidades, el acosamiento callejero puede ser considerado una acción agresiva, a causa de que se lleva a cabo sin aprobación, transgrede la privacidad de la afectada, y la fuerza a aceptar cualquier expresión acerca de esta, sea física, a través de tocamientos indebidos; psicológicas, con sonidos o gestos; o visual, en la situación engorrosas en espacios públicos.

Asimismo, los resultados encontrados pueden ser contrastados desde la teoría sociológicas, la misma que sustenta un orden de los comportamientos agresivos a los cuales fue sometido el infante y las expresiones de los mismos en la etapa de adulto, por medio de actos agresivos en su entorno. Las situaciones primordiales que forman agresivamente de los actores son tanto individuales: alta impulsividad, nivel cognoscitivo reducido; como además sociales y familiares: progenitores con algún antecedente criminal, exceso de fuerza en el hogar, parentelas desintegradas, pobreza, interaccionar con miembros de bandas, pandillas, etcétera. (Miranda, 2010). El acoso en ese sentido puede ser una consecuencia de esa serie de conductas violentas experimentada por algunos varones durante la niñez.

En los resultados de la variable rendimiento académico, el mayor nivel es el medio con un 88.33% (53 estudiantes), seguido del nivel alto con un 11.67% (7 estudiantes), y finalmente el nivel bajo con 0.0%. Sumado a ello, el rendimiento académico puede ser considerado como un estimado de lo que un educando ha logrado aprender como efecto de un procedimiento de formación o enseñanza; es la competencia de los educandos para contestar al procedimiento de educación en base a metas o capacidad. En consecuencia, no solamente manifiesta el grado logrado por los educandos, sino que revela ciertas causas que pudieron estar incidiendo en él. Estos datos concuerdan con lo que sostiene Tournon (1984), para quien el desempeño académico es el resultado de la relación desarrollada entre un maestro y su estudiantado, puesto que va a depender de la calidad profesional y del nivel de didáctica y empatía que tenga el maestro para que su estudiantado tenga anhelo de aprender y su desempeño sea considerable.

Y a su vez respaldados en la teoría cognitiva de la Motivación-Logro, donde la conducta de los educandos se encuentra condicionada por anhelo de lograr unas metas singulares. Las personas con predisuestas al conocimiento propenden a emplear atribuciones intrínsecas; entre tanto las personas con predisposición de materializar, atribuciones extrínsecas. La prevalencia de uno u otro objetivo de aprendizaje repercute en los modos de desenvolverse cuando se soluciona un trabajo y de confrontarse y asimilar los fracasos (Schiefele, 1991).

Por otro lado, el 76,7% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual físico es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,441 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); la hipótesis de investigación es aceptada. Asimismo, el acoso sexual físico repercute en un 6.4% en el rendimiento académico, el 93.6% es influido por otros factores. Estos resultados guardan relación con los que plantea Legorreta (2018), quien llegó a la conclusión de que hay un vínculo entre las dos variables, del mismo modo se halló que el promedio general que obtiene el estudiantado del Plantel No. 1 Lic. Adolfo López Mateos de la escuela preparatoria (UAEMex), es de 7 al 7.9. del mismo modo, se logró identificar que el bullying ejercido es la clase de agresión que más se manifiesta en el estudiantado de la preparatoria. En lo referido al bullying que desarrollan varones y féminas se registra una diferencia en cuanto al promedio, grado de violencia, victimización y observación, en la cual se logró identificar que los varones consiguieron un nivel más elevado de bullying a diferencia de las féminas.

Sobre el mismo resultado cabe destacar lo planteado por las teorías activas o biológicas cuando fundamenta que el ser agresivo es congénito de persona, puesto que al nacer, el hombre viene predispuesto a expresar comportamientos agresivos. Sumado a ello, la teoría etológica de la agresión, la cual considera a la agresión como acciones de impulso congénito que responde frente a los estímulos, en consecuencia, no se lleva a cabo de modo consciente, sencillamente es un acto casi fisiológico, en el cual no hay ningún goce al efectuar la agresión (Miranda, 2010). Estas teorías pueden ser usadas cuando se habla del acoso sexual físico dado que explican esa conducta violenta del sujeto sobre otro y la disposición de los sujetos a expresar las mismas en contra de las mujeres en el caso del acoso sexual.

En tanto, que el 68,3% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual verbal es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,281 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); se acepta la hipótesis. Asimismo, el acoso sexual verbal repercute en un 8.2% en el rendimiento académico, el 91.8% es influido por otros factores. Estos resultados pueden ser cotejados y acompañados por los resultados que encuentran García y Rojas (2017), quienes en su investigación concluyen en sus resultados que las féminas manifiestan sufrir una superior frecuencia de ASC que los varones. Las situaciones de acosamiento acostumbran llevarse a cabo en las calles y son desarrollados por varones solos. Como efecto, las personas acosadas varían de rutina para eludir ser víctimas de este modo de acosamiento. A ello se debe añadir lo planteado en la teoría del estímulo, propuesta por Martínez y Moncada (2012), los que sostienen que hay agresión a causa de que hay frustración; dicho de otra manera, los comportamientos violentos se expresan si los agresores se muestran frustrados frente a una circunstancia definida y deja fluir este estímulo como reacción a dicha frustración.

Asimismo, el 80,0% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual no verbal es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,454 con significancia inferior al 5% ($P < 0.05$); se acepta la hipótesis de investigación. Asimismo, el acoso sexual no verbal repercute en un 25.4% en el rendimiento académico, el 74.6% es influido por otros factores. En razón de estos resultados se puede añadir lo que plantea Orellana (2007), quien expresa que este tipo de acoso, está fuertemente asociado con el bienestar psicológico de los adolescentes más que con ser sometidos a coacción sexual, suele causar afectación negativa de la autopercepción corporal, la autoestima y causar cuadros depresivos. En el acoso sexual no

verbal el victimario se manifiesta como el posicionarse en un estado de superioridad, control y poder; atentar contra la dignidad de la afectada, humillarla, amenazarla y generar un entorno desfavorable, inseguro o adverso. También es pertinente en base a los resultados antes mostrados decir que el acoso no verbal puede tomar direcciones mixtas, el directo comprende la gesticulación grosera y las conductas de desprecio hacia los demás. Por lo general no es considerado como acoso por contemplarse relativamente inofensivo pero en realidad puede emplearse para conservar el control sobre alguna persona y recordarle que en cualquier instante puede ser el escogido para amenazar (López, 2016).

También, el 60,0% de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso psicológico es medio, en consecuencia, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,333 con significancia inferior al 5% ($P < 0.05$); la hipótesis de investigación es aceptada. Asimismo, el acoso psicológico repercute en un 20.3% en el rendimiento académico, el 79.7% es influido por otros factores. Esta información concuerda con la encontrada por Fuentes, et al. (2016), quien señala que el acosamiento sexual tiene su afectación en diferentes áreas, desde la psicológica, emocional y desempeño escolar, si bien es verdad el trabajo se encontraba centrado en descubrir el efecto que este problema genera en el desempeño escolar, se pudo descubrir que las puntuaciones del estudiantado no consiguieron una carencia en su totalidad, pero desde la disciplina de Trabajo Social se estudia el problema con una perspectiva sistemática cognitiva, en la cual se evidencia que el espacio micro sistémico de las informantes claves que es la parentela, se hallaban con disfuncionalidad en la comunicación y patrones de comportamiento fundamentados en el “machismo”, con relación al exosistema, fundamentado en el grupo estudiantil, en su generalidad los vínculos interpersonales con maestros y compañeros no han sido muy asertivas generando miedos, inhibiciones y falta de seguridad con ciertos maestros de la Escuela de Ciencias Sociales.

Por otra parte, el 80,0% que las estudiantes Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, consideran que el acoso sexual es medio, por tanto, el rendimiento académico es medio; siendo el Rho de Spearman 0,724 con significancia inferior al 1% ($P < 0.01$); la hipótesis de investigación es aceptada. Asimismo, el acoso sexual repercute en un 56.9% en el rendimiento académico, el 43.1% es influido por otros factores. Estos datos pueden ser concordados con los encontrados por Vera (2019), quien en su investigación llega a la conclusión de que hay correlación altamente significativa ($p < 0.01$), entre bullying y rendimiento académico en el estudiantado de un centro educativo. Y también con la

investigación desarrollada por Castañeda, et al. (2015), en la UNHEVAL de Huánuco, donde llega a la conclusión de que el acoso sexual incide de manera negativa en las afectadas, generando efectos que se evidencian en su formación social, personal y en especial en su rendimiento académico.

Además, estos resultados pueden ser explicados también desde la teoría de la atribución, en la cual se sustenta que la atribución radica en hallar los motivos por los que los individuos experimentan un definido producto. Dicho de otra manera, se persigue comprender los motivos subyacentes del fracaso o éxito, tragedia o triunfo, rechazos o inclusiones sociales. De este modo, esta teoría determina que los individuos se encuentran motivados para hallar los motivos de su propia conducta. Si alguien erra y estudia los motivos, podrá realizarlo mejor en la próxima ocasión, a diferencia de un individuo que no busca interpretar los motivos de sus equivocaciones. (Santrock 2006), esto llevado al ámbito del rendimiento académico influenciado por el acoso sexual conlleva a decir que muchos de los fracasos o tragedias estarán en función del tipo de acoso que reciba la estudiante y de cómo esto puede disminuir su motivación por aprender o peor aún alejarla del ámbito educativo.

En torno a los resultados antes expuesto, cabe reflexionar que el acoso sexual hoy en día es una problemática social y de sanidad pública que cobra especial énfasis a raíz del interés por disminuir la violencia contra las féminas y aminorar las brechas de desigualdad entre varones y féminas, de manera que amerita ahondar las investigaciones con relación a ese problema, para colaborar a los cimientos científicos que puedan ayudar a la resolución del problema; ya se ha demostrado a través de los datos estadísticos que el acoso sexual incide de manera negativa en las afectadas, en este caso en las estudiantes, generando efectos que se evidencian en su formación social, personal y en especial en su rendimiento académico, el mismo que se ve afectado pudiendo llevar incluso a la deserción universitaria.

A grandes rasgos, este estudio ha intentado demostrar que a pesar de que el acoso sexual en el área académica es un asunto que poco se analiza en el Perú y principalmente en la región, es evidente que se genera. Este escenario, aparte de implicar una evidente desigualdad de posibilidades entre varones y féminas en el plano educativo, implica también devastadores efectos para las estudiantes que lo sufren. La violencia en el ámbito educativo impide la realización de los procedimientos de enseñanza aprendizaje y el regular funcionamiento de la dinámica académica. El maltrato de cualquier modo, incide en las actividades educativas, de tal modo, que pueden propiciar, suspensos o bajo rendimiento,

e inclusive tener consecuencias fatales. Este modo velado de herir, ocasiona en las mujeres que lo padecen sensaciones de inseguridad, culpabilidad, inferioridad y en muchas situaciones fracaso educativo.

Finalmente se debe decir, que el entorno que rodea a los educandos es uno de las primordiales causas para la formación cognoscitiva y la cultura de paz en el estudiantado. En relación con eso, es conveniente aseverar que en un entorno en el cual haya agresión el rendimiento académico de las estudiantes se verá reducido, lo que se apreciará fundamentalmente en sus conductas y logro de aprendizajes. Por ello, es preciso fomentar un entorno sin violencia, un lugar en el cual se realice de modo permanente la interrelación de sus integrantes con tolerancia, honestidad, respeto, etcétera. Por este motivo, en las distintas facultades de la Universidad Nacional de Trujillo, se tiene que capacitar y motivar a cada elemento de la educación al ejercicio de una coexistencia de armonía y de tolerancia, un entorno en el cual se motive el aprendizaje y se consiga los distintos niveles de aprendizaje.

V. CONCLUSIONES

✓ El acoso sexual físico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; siendo el Rho de Spearman 0,441 ($P < 0.01$) y el R cuadrado 0.064, el acoso sexual físico repercute en un 6.4% en el rendimiento académico.

✓ En la variable acoso sexual el mayor nivel es el medio con un 81.7% (49 estudiantes), por ello se puede decir que el acoso sexual dentro de los campus universitarios es una de las manifestaciones de la violencia de género.

✓ En la variable rendimiento académico el mayor nivel es el medio con un 88.33% (53 estudiantes), el rendimiento académico no solo expresa el nivel alcanzado por el estudiante, sino que deja al descubierto determinados factores que pudieron estar influyendo en él.

✓ El acoso sexual verbal no repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; siendo el Rho de Spearman 0,281 ($P < 0.01$) y el R cuadrado 0.082, el acoso sexual verbal repercute en un 8.2% en el rendimiento académico.

✓ El acoso sexual no verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; el Rho de Spearman 0,454 ($P < 0.05$) y el R cuadrado 0.254, el acoso sexual no verbal repercute en un 25.4% en el rendimiento académico.

✓ El acoso psicológico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; siendo el Rho de Spearman 0,441 con significancia inferior al 5% ($P < 0.05$) y el R cuadrado 0.203, el acoso psicológico repercute en un 20.3% en el rendimiento académico.

✓ El acoso sexual repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022; siendo el Rho de Spearman 0,724 ($P < 0.01$) y el R cuadrado 0.569, el acoso sexual repercute en un 56.9% en el rendimiento académico.

VI. RECOMENDACIONES

✓ Se sugiere a las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo, mayor sensibilización y educación sexual, que facilite que las víctimas de acoso sexual se sintiesen más cómodas al momento de expresar su problemática, para ello se les recomienda preparar protocolos de actuación en los cuales se establezcan los procedimientos para evitar que las estudiantes reflejen los problema producidos por el acoso en bajo rendimiento académico.

✓ Al Decano de la Facultad de Derecho, llevar a cabo actividades destinadas a sensibilizar al estudiantado con relación a la relevancia de los vínculos afectivos o emocionales, del mismo modo que al menester de realizar proyectos de habilidades sociales y relacionales, para de esta manera apoyar al estudiantado a fortalecer su empatía, reduciendo los inconvenientes y el abuso en los salones.

✓ Al Decano de la Facultad de Derecho, capacitar a los docentes y tutores en estrategias de comunicación con la estudiantes para que estas puedan aproximarse a estos y tengan la confianza de contarles si son objetos el maltrato o acoso sexual por parte de sus compañeros o docentes, para que a través de ellos puedan ser canalizadas las denuncias a los entes competentes.

✓ Se recomienda a los docentes de la Facultad de Derecho, que ante la mínima expresión de violencia, manifestada en acoso, tienen que conversar de manera directa con la estudiante que asume el rol de victimario y pedir la ayuda familiar y psicológica para neutralizar estos comportamientos, derivando rápidamente esto casos a la oficina de bienestar universitario.

✓ Se sugiere a la Defensoría universitaria, emplear los protocolos de quejas en cada facultad universitaria, en el que la estudiante afectada sea tratada de modo confidencial y sea asesorada a lo largo de todo el procedimiento, esto con el fin de sancionar los acosos cometidos y obtener un entorno educativo sin violencia y adecuado para los estudiantes.

✓ Finalmente, se sugiere a los investigadores de las maestrías y doctorados, seguir realizando investigaciones acerca del acoso sexual en entidades educativas, tomando en consideración que el conocimiento en esta área es bastante extenso e interesante y que puede ayudar a mejorar el aprendizaje y rendimiento académico de los estudiantes.

VII. REFERENCIAS

- Alcalay, L. y Antonijevic, N. (1987). Variables afectivas. *Revista de Educación*, 144, pp. 29-32
- Álvarez, L. Bohórquez, K. y Gonzales, K. (2011). “Factores de tipo social que propician la aparición de la agresividad en los niños”. Tesis para Bachiller. Escuela normal Superior de Montería. <http://profeinvestiga.lacoctelera.net/post/2011/04/09/liz-alejandra>
- Aravena, P. Moraga, J. Cartes, R. y Manterola, C. (2014). Validez y Confiabilidad en Investigación Odontológica. *International journal of odontostomatology*, 8(1), 69-75. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2014000100009>
- Arias, J. L. y Covinos, M. (2020). Metodología y diseño de investigación (1ra ed.). Enfoques Consulting. Perú.
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsoccua_a2016_cap1-2.pdf
- Arias, J. Villasís, M. Miranda, M. (2016) El protocolo de investigación III: la población de estudio *Revista Alergia* 63(2) 201-206
<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: a social cognitive theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Castañeda, N., Espinoza, Y. y Manrique, D. (2015). Influencia del acoso sexual en el rendimiento académico de la población estudiantil de la Unheval – Huánuco, *Investigación Valdizana*, Volumen 10, Número 1.
- Cattaneo, M., Huertas, J. y De la Cruz, M. (2004). ¿Qué dicen los estudiantes de nivel medio y de grupos sociales distintos acerca de sus metas para el aprendizaje? *Estudios Pedagógicos* (30), 21-37.
- CNDH (2017). Hostigamiento sexual y acoso sexual. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México.
- Cuenca, C. (2013). El acoso sexual en el ámbito académico. Una aproximación. *RASE* vol. 6, núm.3: 426-440.

- Cuervo, L. (2010). Crianza con cariño. Recuperado de: <http://www.corporacioncarino.org/content/libro/crianza-con-carino.pdf>
- Echeverría (2018). *Acoso escolar, su influencia con el rendimiento académico de los educandos de la institución educativa N° 18001 miguel rubio - Chachapoyas - 2018*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Chachapoyas – Perú.
- Echeverría, R. Paredes, L. Diódora, M., Batún, J. y Carrillo, C. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 22, núm. 1, enero-abril, 2017, pp. 15-26.
- El Comercio (2019). Universidad y acoso sexual. Nota periodística, Lima, 12 de octubre de 2019.
- Elliot, A., McGregor, H. y Gable, S. (1999). Achievement goals, study strategies, and exam performance: A Mediation Analysis. *Journal of Educational Psychology*, 91 (3), 549-563.
- Ennis, R. (1991). Critical Thinking: A streamlined conception. *Teaching Philosophy*, 14 (1), 5-24.
- Espinoza, M. (2014). *¿Galantería o acoso sexual callejero?* (Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar) Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina, CAN. <http://hdl.handle.net/10644/3784>
- Fenollar, P., Cuestas, P. & Román, S. (2007). University students' academic performance: An integrative conceptual framework and empirical analysis. *British Journal of Educational Psychology*, 77, 873–891.
- Fenollar, P., Cuestas, P. y Román, S. (2008). Antecedentes del rendimiento académico: aplicación a la docencia en marketing. *Revista Española de Investigación de Marketing*, 12 (2), 7-24.
- Figuroa, C. (2004). *Sistema de evaluación académica*. Salvador: Universitaria
- Flores (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima*. Pontificia universidad Católica del Perú.

- Fuentes, et al (2016). *Acoso sexual: impacto en el rendimiento académico de población estudiantil de trabajo social*. Universidad de el salvador. San salvador.
- Galeas, L. (2009). *Agresión Sexual*. Gráficos Luminosos.
- García y Rojas (2017). *Acoso sexual en estudiantes mujeres de educación secundaria de Cajamarca*. Universidad privada Antonio Guillermo Urrelo.
- Gaytán P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Gil, J. (2013). *Acoso sexual y Acoso por Razón de Sexo*. Catalunya.
- González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de Educación - Número 29*.
- Hernández, R. y Mendóza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas cualitativas y mixtas*. Editorial Mc Graw Hill. doi:ISBN 978-1- 4562-6096-5
- Herrera, A. Pina, A. Herrera, C. y Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. *Anuario de Psicología Jurídica 2014* 24 (2014) 1-7.
- Jiménez, M. (2000). Competencia social: intervención preventiva en la escuela. *Infancia y Sociedad*. 24, pp. 21- 48
- Legorreta (2018). *Bullying y rendimiento académico en estudiantes de nivel medio superior*. Universidad autónoma del estado de México.
- Levinger, B. (1994). School feedings programs-myth and potential. *Prospects*, 14, pp. 25–30.
- Lizama, A. y Hurtado, A. (2019). Acoso sexual en el contexto universitario: estudio Diagnóstico proyectivo de la situación de género en la Universidad de Santiago de Chile. *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana 2019*, 56(1), 1-14.
- López, P. Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Primera edición. Universitat Autònoma de Barcelona

- López, Y. (2016). *Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de una institución educativa del Municipio de Toca*. Universidad Católica de Colombia.
- Martín, J. (2007). Televisión y violencia. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/805/80539209.pdf>
- Martínez, M. y Moncada, S. (2012). Relación entre los niveles de agresividad y la convivencia en el aula en los estudiantes de cuarto grado de educación primaria de la I.E.T. N° 88013 “Eleazar Guzmán Barrón Chimbote, 2012. [Tesis de Magister] Universidad César Vallejo.
- Mendoza (2017). *El acoso escolar y el rendimiento académico en el área de persona, familia y relaciones humanas en los estudiantes de secundaria de una Institución educativa, Paiján – 2017*. [Tesis de maestría] Universidad Cesar Vallejo <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/18508>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (2017). El Hostigamiento Sexual como manifestación de la violencia de género en el ámbito educativo universitario. Resumen Ejecutivo de Incidencia.
- Miranda, C. (2010). Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas. [Tesis de grado] Universidad Nacional Federico Villareal.
- Nieto, S. (2008). Hacia una teoría sobre el rendimiento académico en enseñanza primaria a partir de la investigación empírica: Datos Preliminares. *Revista Teor. educ.* 20(2) 249-274
- Nieto, S. (2008). *Hacia una teoría sobre el rendimiento académico en enseñanza primaria a partir de la investigación empírica: datos preliminares*. *Teoría de la Educación*, 20, 249-274.
- O.M.S. (2012). *Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*. Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- Orellana, L. (2007). *Acoso Sexual*. Jurídica de Ecuador.
- Ortega, R. y Sánchez, V. (2006). Construir la convivencia para prevenir la violencia.

- Paludi, M., Nydegger, R., DeSouza, E., Nydegger, L. y Dicker, K. (2006). International Perspectives on Sexual Harassment of College Students. *The Sounds of Silence. Annals New York Academy of Sciences*, (1087) 103–120.
- Pérez, R. y Rodríguez, C. (2012). *Un análisis del concepto de acoso sexual laboral: reflexiones y orientaciones para la investigación y la intervención social*. Universidad de Valladolid.
- Pizarro, R. y Clark, S. (1998) Currículo del hogar y aprendizajes educativos. Interacción versus estatus. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 7, 25-33.
- Pizarro, R. y Clark, S. (1998). Currículo del hogar y aprendizajes educativos. Interacción versus estatus. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 7, 25-33.
- Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, núm. 82, 2017, pp. 1-26.
- Rodríguez, E. (2009). El rol de las universidades en la sociedad del conocimiento y en la era de la globalización: evidencia desde Chile. INCI v. 34 n. 11 Caracas nov.
- Sadurni, M. (2003). *El desarrollo de los niños pasó a paso*. Barcelona: Editorial UOC
- Santrock, J. (2006). *Psicología de la Educación*. McGraw-Hill.
- Schiefele, U. (1991). Interest, learning, and motivation. *Educational Psychologist*, 26 (3/4), 299-323.
- Serrano, A. (2006). *Violencia entre compañeros en la escuela*. Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Solano, K. (2014). *Tipificación del acoso sexual en sistema penal peruano*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa
- Touron, J. (1984). *Factores del rendimiento académico en la Universidad*. Pamplona EUNSA
- Tuvilla, J. (2004). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Sevilla. Consejería de Educación y Ciencia.

- Valverde (2018). *Acoso sexual callejero: prevalencia y actitudes en la población universitaria*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Vera (2019). *Bullying y rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria de una institución educativa de la ciudad de Trujillo*. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Weiner, B. (1992). *Human motivation: metaphors, theories and research*. California: Sage.
- Ybana, L. y Herrera, I. (2015). *Prevalencia del hostigamiento sexual en los estudiantes del sexo femenino sexo femenino, en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2015*. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumentos de medición

CUESTIONARIO SOBRE ACOSO SEXUAL

El presente cuestionario tiene por determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ **Siempre** **4**
- ✓ **Casi siempre** **3**
- ✓ **A veces** **2**
- ✓ **Casi nunca** **1**
- ✓ **Nunca** **0**

Nº	Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
ACOSO FÍSICO						
1	¿Alguna vez ha sido víctima de violencia física en la universidad?					
2	¿Estás de acuerdo que los tocamientos indebidos es una forma de acoso físico que vulnera tus derechos?					
3	¿Has presenciado algún acercamiento inapropiado por parte de algún compañero o profesor en la universidad?					
4	¿Consideras que alguna vez te has visto vulnerable frente a la invasión de tu espacio?					
ACOSO VERBAL						
5	¿Consideras que a través del lenguaje indecente se puede llegar a ser víctima de acoso?					
6	¿Has recibido alguna llamada ofensiva en la cual sientas que estas siendo acosado verbalmente?					
7	¿Consideras que las amenazas son una forma muy común de acoso verbal?					

8	¿Has sido víctima de una intimidación violenta?					
ACOSO NO VERBAL						
9	¿Consideras que los silbidos realizados por algún individuo podrían ser una forma de acoso no verbal hacia tu persona?					
10	¿Alguna vez has presenciado algunos gestos de connotación sexual?					
11	¿Consideras que la exhibición de objetos pornográficos son una forma de acoso no verbal que debería ser penado?					
12	¿Te has sentido acorralado por algunos movimientos intimidantes realizados por alguna persona a tu alrededor?					
ACOSO PSICOLÓGICO						
13	¿Has presenciado alguna vez miradas de algunas personas que te han intimidado?					
14	¿Consideras que los gestos desagradables de algunos individuos son una forma de acoso psicológico?					
15	¿Has experimentado alguna vez sentimiento de miedo por alguna persona que te rodea?					
16	¿Consideras que el temor y la desconfianza es una forma de temor y de miedo?					

¡¡Gracias!!

CUESTIONARIO SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO

El presente cuestionario tiene por determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022. Este instrumento es completamente privado y la información que de él se obtenga es totalmente reservada y válida sólo para los fines académicos de la presente investigación. En su desarrollo debes ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.

Se agradece por anticipado tu valiosa participación.

INSTRUCCIONES:

Debes marcar con absoluta objetividad con un **aspa (X)** en la columna que correspondiente de cada una de las interrogantes.

La equivalencia de su respuesta tiene el siguiente puntaje:

- ✓ **Siempre** **4**
- ✓ **Casi siempre** **3**
- ✓ **A veces** **2**
- ✓ **Casi nunca** **1**
- ✓ **Nunca** **0**

N°	Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
RENDIMIENTO INDIVIDUAL						
1	¿Consideras que el conocimiento es de vital importancia para obtener un buen rendimiento académico?					
2	¿Estás de acuerdo en que los buenos hábitos aumentan los niveles de rendimiento académico?					
3	¿Consideras que las destrezas académicas mejoran tu rendimiento académico?					
4	¿Considera que al mejorar la afectividad por los estudios aumenta el rendimiento académico?					
RENDIMIENTO ESPECÍFICO						
5	¿Te es fácil llevar a cabo actividades de resoluciones de problemas?					
6	¿Consideras que al mejorar el rendimiento académico se optimiza la personalidad y autoestima del estudiante?					
7	¿Estás de acuerdo en que un buen rendimiento académico conduce a un desarrollo futuro?					
8	¿Considera que la evaluación afectiva incide en el rendimiento académico de los estudiantes?					
RENDIMIENTO SOCIAL						

9	¿Consideras que la influencia social incide en el rendimiento académico de los alumnos?					
10	¿Estás de acuerdo en que a mayor rendimiento académico mayor traslación emocional?					
11	¿Estás de acuerdo en que los valores personales de los alumnos contribuyen con el rendimiento académico obtenido?					
12	¿Consideras que un buen rendimiento académico se obtiene con un alto nivel de desempeño?					
PENSAMIENTO CRÍTICO						
13	¿Consideras que a través de una buena toma de decisiones se mejora el rendimiento académico?					
14	¿Considera que el compromiso es esencial para contar con altos niveles de rendimiento académico?					
15	¿Estás de acuerdo en que el auto criterio es esencial para aumentar el rendimiento académico?					
16	¿Consideras que el pensamiento crítico influye positivamente en el rendimiento académico de los alumnos?					

¡¡Gracias!!

Anexo 2: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Margot Herrera Paredes

FIRMA:



Fecha: 16 / 05 / 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Amelia Aurora Huaman Lalo

FIRMA:



Fecha: 16 / 05 / 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Rodrigo Stefano Diaz Torres

FIRMA:



Fecha: 16 / 05 / 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Diego Alonso Diaz Sotol

FIRMA:

Diego Alonzo

Fecha: 16 / 05 / 2022

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Valeria Isabel Caruena Iritaruen

FIRMA:



Fecha: 16 / 05 / 2022

Anexo 3: Matriz de consistencia

TITULO: El acoso sexual en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022

AUTORES: Albines Juares, Hugo/ Coronel Pardo Judith, Graciela

ASESOR: Dra. Teresita del Rosario Merino Salazar

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Método	Población
<p>Problema general</p> <p>¿En qué medida el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>– ¿En qué medida el acoso sexual físico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p> <p>– ¿En qué medida el acoso sexual verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p> <p>– ¿En qué medida el acoso sexual no verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar si el acoso sexual repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>– Determinar si el acoso sexual físico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>– Determinar si el acoso sexual verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>– Determinar si el acoso sexual no verbal repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Hi: El acoso sexual repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>H₀: El acoso sexual no repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H₁: El acoso sexual físico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022</p> <p>H₂: El acoso sexual verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022</p>	<p>Método:</p> <p>Descriptivo, inductivo.</p> <p>Tipo de estudio: No experimental</p> <p>Diseño: Correlacional transeccional causal</p> <p>Esquema:</p> <pre> graph TD M[M] --> O1[O1] M[M] --> O2[O2] O1 --- r[r] --- O2 </pre> <p>Donde:</p>	<p>Población: Las estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>Muestra: 60 estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>Muestreo: No Probabilístico, a conveniencia del autor</p>

<p>la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p> <p>– ¿En qué medida el acoso psicológico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022?</p>	<p>Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>– Determinar si el acoso psicológico repercute en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p>	<p>las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>H₃: El acoso sexual no verbal repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p> <p>H₄: El acoso psicológico repercute significativamente en el rendimiento académico de las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.</p>	<p>M: Muestra (estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo).</p> <p>O₁: Observación de la variable 1: Acoso sexual.</p> <p>O₂: Observación de la variable 2: Rendimiento académico.</p> <p>r: Relación de causalidad de las variables</p>	
--	--	--	---	--

Anexo 4: Constancia emitida por la Institución donde se realizará el estudio

DECLARACIÓN JURADA.

Nosotros, **Hugo Albines Juarez**, identificado con DNI N° 80235189, y **Judith Graciela Coronel Pardo**, identificada con DNI N° 72384953, egresados maestrantes de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" en pleno ejercicio de nuestros derechos constitucionales:

DECLARAMOS BAJO JURAMENTO.

Que, para obtener el grado de Magister, realizamos una investigación de tesis denominada **REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022**, aplicando como instrumento **cuestionarios** realizados a la muestra de 210 alumnas, apersonándonos a la Institución para la ejecución de los instrumentos, dentro y fuera de las aulas universitarias, como: en los pasillos de la Escuela de Derecho y en las aulas al término de las clases o previo a ellas, por lo que no fue necesario solicitar autorización a ningún administrado de la universidad, ya que, no interrumpimos las actividades académicas de la Institución, sólo conversamos con el personal encargado de la entrada de la UNT, a quien le expusimos oralmente la finalidad de nuestra visita y de inmediato nos permitió en ingreso el día 16 de mayo del año 2022.

Realizamos la presente declaración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera. En caso de falsedad, declaramos haber incurrido en el delito Contra La Fe Pública, falsificación de Documentos, del artículo 427° del Código Penal, en concordancia con el artículo IV inciso 1.7 "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Para mayor constancia y validez firmamos y registramos nuestra huella dactilar al pie del presente certificado, para los fines correspondientes.

Trujillo, 16 de mayo del 2022



Hugo Albines Juarez
DNI N° 80235189



Judith Graciela Coronel Pardo
DNI N° 72384953



Este documento no necesita legalización de conformidad a la Ley, carece de valor en caso de borrón, enmienda o deterioro.

Anexo 5. Ficha técnica

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario sobre acoso sexual
Autor y año: Albines Juarez, Hugo (2920) Coronel Pardo, Judith Graciela (2020)	ORIGINAL: Elaborado por los autores ADAPTACIÓN:
Objetivo del instrumento:	Medir el acoso sexual en las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.
Usuarios:	Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual (vía correo electrónico) Con duración de 20 minutos
Validez:	La validación fue de contenido, validada por tres expertos, que tienen el grado de maestría, siendo: - Mg. Bertha De Souza Canayo - Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana - Mg. Carlos Alberto Noriega Ángeles Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo con una valoración positiva.
Confiabilidad:	Se aplicó una prueba piloto, en una muestra aleatoria a 20 estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo durante el período 2022, y fue determinado usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach, el mismo que se calculó usando el software de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V23). Para el cuestionario sobre Acoso Sexual se obtuvo un valor de $\alpha = 0.821$; se puede afirmar que las respuestas de las 20 estudiantes respecto a los ítems considerados se encuentran correlacionadas de manera confiable, correspondiendo al nivel bueno.

Ficha técnica

Nombre Original del instrumento:	Cuestionario sobre Rendimiento académico
Autor y año: Albines Juarez, Hugo (2020) Coronel Pardo, Judith Graciela (2020)	ORIGINAL: Elaborado por los autores ADAPTACIÓN:
Objetivo del instrumento:	Medir el rendimiento académico en las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.
Usuarios:	Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, 2022.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	Individual (vía correo electrónico) Con duración de 20 minutos
Validez:	La validación fue de contenido, validada por tres expertos, que tienen el grado de maestría, siendo: - Mg. Bertha De Souza Canayo - Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana - Mg. Carlos Alberto Noriega Ángeles Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo con una valoración positiva.
Confiabilidad:	Se aplicó una prueba piloto, en una muestra aleatoria a 20 estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo durante el período 2022, y fue determinado usando el Coeficiente de Alfa de Cronbach, el mismo que se calculó usando el software de estadística para Ciencias Sociales (SPSS V23). Para el cuestionario sobre Acoso Sexual se obtuvo un valor de $\alpha = 0.756$; se puede afirmar que las respuestas de las 20 estudiantes respecto a los ítems considerados se encuentran correlacionadas de manera confiable, correspondiendo al nivel muy aceptable.

Anexo 6: Validez y fiabilidad de instrumentos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar los instrumentos que adjunto denominados:

Cuestionario sobre acoso sexual y Cuestionario sobre rendimiento académico, diseñados por los investigadores Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo, cuyo propósito es medir el acoso sexual y el rendimiento académico, los cuales serán aplicados a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
ACOSO SEXUAL	ACOSO FÍSICO	- Violencia física - Tocamientos - Acercamientos - Invasión de espacio	4	X	
	ACOSO VERBAL	- Lenguaje indecente - Llamadas ofensivas - Amenazas - Intimidación violenta	4	X	
	ACOSO NO VERBAL	- Silbidos - Gestos de connotación sexual - Exhibición de objetos pornográficos - Movimientos intimidantes	4	X	
	ACOSO PSICOLÓGICO	- Miradas malintencionadas - Gestos desagradables - Sentimiento de miedo - Temor y desconfianza	4	X	
RENDIMIENTO ACADÉMICO	RENDIMIENTO INDIVIDUAL	- Conocimientos - Hábitos - Destrezas - Afectividad	4	X	
	RENDIMIENTO ESPECÍFICO	- Resolución de problemas - Personalidad - Desarrollo futuro	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

		- Evaluación afectiva		X	
	RENDIMIENTO SOCIAL	- Influencia social - Traslación emocional - Valores - Desempeño	4	X	
	PENSAMIENTO CRÍTICO	- Toma de decisión - Compromiso - Autocriterio - Consideración personal	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
ACOSO SEXUAL							
1	¿Alguna vez ha sido víctima de violencia física en la universidad?		x				
2	¿Estás de acuerdo que los tocamientos indebidos es una forma de acoso físico que vulnera tus derechos?	x					
3	¿Has presenciado algún acercamiento inapropiado por parte de algún compañero o profesor en la universidad?		x				
4	¿Consideras que alguna vez te has visto vulnerable frente a la invasión de tu espacio?		x				
5	¿Consideras que a través del lenguaje indecente se puede llegar a ser víctima de acoso?	x					
6	¿Has recibido alguna llamada ofensiva en la cual sientas que estas siendo acosado verbalmente?		x				
7	¿Consideras que las amenazas son una forma muy común de acoso verbal?		x				
8	¿Has sido víctima de una intimidación violenta?		x				
9	¿Consideras que los silbidos realizados por algún individuo podrían ser una forma de acoso no verbal hacia tu persona?		x				
10	¿Alguna vez has presenciado algunos gestos de connotación sexual?		x				
11	¿Consideras que la exhibición de objetos pornográficos son una forma de acoso no verbal que debería ser penado?		x				
12	¿Te has sentido acorralado por algunos movimientos intimidantes realizados por alguna persona a tu alrededor?		x				
13	¿Has presenciado alguna vez miradas de algunas personas que te han intimidado?	x					
14	¿Consideras que los gestos desagradables de algunos individuos son una forma de acoso psicológico?		x				
15	¿Has experimentado alguna vez sentimiento de miedo por alguna persona que te rodea?		x				
16	¿Consideras que el temor y la desconfianza es una forma de temor y de miedo?		x				
RENDIMIENTO ACADÉMICO							
1	¿Consideras que el conocimiento es de vital importancia para obtener un buen rendimiento académico?		x				
2	¿Estás de acuerdo en que los buenos hábitos aumentan los niveles de rendimiento académico?		x				
3	¿Consideras que las destrezas académicas mejoran tu rendimiento académico?		x				
4	¿Considera que al mejorar la afectividad por los estudios aumenta el rendimiento académico?		x				



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

5	¿Te es fácil llevar a cabo actividades de resoluciones de problemas?		x				
6	¿Consideras que al mejorar el rendimiento académico se optimiza la personalidad y autoestima del estudiante?		x				
7	¿Estás de acuerdo en que un buen rendimiento académico conduce a un desarrollo futuro?		x				
8	¿Considera que la evaluación afectiva incide en el rendimiento académico de los estudiantes?		x				
9	¿Consideras que la influencia social incide en el rendimiento académico de los alumnos?	x					
10	¿Estás de acuerdo en que a mayor rendimiento académico mayor traslación emocional?		x				
11	¿Estás de acuerdo en que los valores personales de los alumnos contribuyen con el rendimiento académico obtenido?		x				
12	¿Consideras que un buen rendimiento académico se obtiene con un alto nivel de desempeño?		x				
13	¿Consideras que a través de una buena toma de decisiones se mejora el rendimiento académico?	x					
14	¿Considera que el compromiso es esencial para contar con altos niveles de rendimiento académico?		x				
15	¿Estás de acuerdo en que el auto criterio es esencial para aumentar el rendimiento académico?		x				
16	¿Consideras que el pensamiento crítico influye positivamente en el rendimiento académico de los alumnos?		x				
Total:		5	27				

Evaluado por: Bertha De Souza Canayo

D.N.I.: 45685927

Fecha: 11/09/2020

Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Bertha De Souza Canayo, con Documento Nacional de Identidad N.º 45685927, de profesión Abogada, grado académico Magíster en Gestión Pública, con código de colegiatura N°1004, labor que ejerzo actualmente como Asistente judicial, en la Institución Juzgado Mixto de Saposoa.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre acoso sexual, cuyo propósito es medir el acoso sexual, a los efectos de su aplicación a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	x				
Amplitud del contenido a evaluar.		x			
Congruencia con los indicadores.		x			
Coherencia con las dimensiones.	x				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (x) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()

No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 11 días del mes de septiembre del 2020

Apellidos y nombres: Bertha De Souza Canayo DNI: xxxxxxxx Firma:



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar los instrumentos que adjunto denominados:

Cuestionario sobre acoso sexual y Cuestionario sobre rendimiento académico, diseñados por los investigadores Hugo Albines Juarez y Judith Graciela Coronel Pardo, cuyo propósito es medir el acoso sexual y el rendimiento académico, los cuales serán aplicados a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
ACOSO SEXUAL	ACOSO FÍSICO	-Violencia física -Tocamientos -Acercamientos -Invasión de espacio	4	X	
	ACOSO VERBAL	-Lenguaje indecente -Llamadas ofensivas -Amenazas -Intimidación violenta	4	X	
	ACOSO NO VERBAL	-Silbidos -Gestos de connotación sexual -Exhibición de objetos pornográficos -Movimientos intimidantes	4	X	
	ACOSO PSICOLÓGICO	-Miradas malintencionadas -Gestos desagradables -Sentimiento de miedo -Temor y desconfianza	4	X	
RENDIMIENTO ACADÉMICO	RENDIMIENTO INDIVIDUAL	-Conocimientos -Hábitos -Destrezas -Afectividad	4	X	
	RENDIMIENTO ESPECÍFICO	-Resolución de problemas -Personalidad -Desarrollo futuro	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

		-Evaluación afectiva		X	
	RENDIMIENTO SOCIAL	-Influencia social -Traslación emocional -Valores -Desempeño	4	X	
	PENSAMIENTO CRÍTICO	-Toma de decisión -Compromiso -Autocriterio -Consideración personal	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
Nº	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
ACOSO SEXUAL							
1	¿Alguna vez ha sido víctima de violencia física en la universidad?		X				
2	¿Estás de acuerdo que los tocamientos indebidos es una forma de acoso físico que vulnera tus derechos?	X					
3	¿Has presenciado algún acercamiento inapropiado por parte de algún compañero o profesor en la universidad?		X				
4	¿Consideras que alguna vez te has visto vulnerable frente a la invasión de tu espacio?		X				
5	¿Consideras que a través del lenguaje indecente se puede llegar a ser víctima de acoso?	X					
6	¿Has recibido alguna llamada ofensiva en la cual sientas que estas siendo acosado verbalmente?		X				
7	¿Consideras que las amenazas son una forma muy común de acoso verbal?			X			
8	¿Has sido víctima de una intimidación violenta?		X				
9	¿Consideras que los silbidos realizados por algún individuo podrían ser una forma de acoso no verbal hacia tu persona?		X				
10	¿Alguna vez has presenciado algunos gestos de connotación sexual?		X				
11	¿Consideras que la exhibición de objetos pornográficos son una forma de acoso no verbal que debería ser penado?		X				
12	¿Te has sentido acorralado por algunos movimientos intimidantes realizados por alguna persona a tu alrededor?		X				
13	¿Has presenciado alguna vez miradas de algunas personas que te han intimidado?	X					
14	¿Consideras que los gestos desagradables de algunos individuos son una forma de acoso psicológico?		X				
15	¿Has experimentado alguna vez sentimiento de miedo por alguna persona que te rodea?		X				
16	¿Consideras que el temor y la desconfianza es una forma de temor y de miedo?		X				
RENDIMIENTO ACADÉMICO							
1	¿Consideras que el conocimiento es de vital importancia para obtener un buen rendimiento académico?		X				
2	¿Estás de acuerdo en que los buenos hábitos aumentan los niveles de rendimiento académico?		X				
3	¿Consideras que las destrezas académicas mejoran tu rendimiento académico?		X				
4	¿Considera que al mejorar la afectividad por los estudios aumenta el rendimiento académico?		X				




UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

5	¿Te es fácil llevar a cabo actividades de resoluciones de problemas?		x			
6	¿Consideras que al mejorar el rendimiento académico se optimiza la personalidad y autoestima del estudiante?		x			
7	¿Estás de acuerdo en que un buen rendimiento académico conduce a un desarrollo futuro?		x			
8	¿Consideras que la evaluación afectiva incide en el rendimiento académico de los estudiantes?		x			
9	¿Consideras que la influencia social incide en el rendimiento académico de los alumnos?	x				
10	¿Estás de acuerdo en que a mayor rendimiento académico mayor traslación emocional?		x			
11	¿Estás de acuerdo en que los valores personales de los alumnos contribuyen con el rendimiento académico obtenido?		x			
12	¿Consideras que un buen rendimiento académico se obtiene con un alto nivel de desempeño?			x		
13	¿Consideras que a través de una buena toma de decisiones se mejora el rendimiento académico?	x				
14	¿Consideras que el compromiso es esencial para contar con altos niveles de rendimiento académico?		x			
15	¿Estás de acuerdo en que el auto criterio es esencial para aumentar el rendimiento académico?		x			
16	¿Consideras que el pensamiento crítico influye positivamente en el rendimiento académico de los alumnos?		x			
Total:		5	25	2		

Evaluado por: Ydalia Yesenia Velásquez Casana

D.N.I.: 42240425

Fecha: 11/09/2020

Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Ydalia Yesenia Velásquez Casana, con Documento Nacional de Identidad N.º 42240425, de profesión Antropóloga Social, grado académico Magíster en Docencia Universitaria, con código de colegiatura N.º 1608, labor que ejerzo actualmente como Investigadora, en la Institución Instituto de Estudios Sociales.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre acoso sexual, cuyo propósito es medir el acoso sexual, a los efectos de su aplicación a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.			x		
Amplitud del contenido a evaluar.		x			
Congruencia con los indicadores.		x			
Coherencia con las dimensiones.	x				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (x) A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()

No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 11 días del mes de septiembre del 2020

Apellidos y nombres: Ydalia Yesenia Velásquez Casana DNI: 42240425 Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

PRESENTACIÓN A JUICIO DE EXPERTO

Estimado Validador:

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar los instrumentos que adjunto denominados:

Cuestionario sobre acoso sexual y Cuestionario sobre rendimiento académico, diseñados por los investigadores Hugo Albines Juares y Judith Graciela Coronel Pardo, cuyo propósito es medir el acoso sexual y el rendimiento académico, los cuales serán aplicados a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, por cuanto considero que sus observaciones, apreciaciones y acertados aportes serán de utilidad.

El presente instrumento tiene como finalidad recoger información directa para la investigación que se realiza en los actuales momentos, titulado:

REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

Tesis que será presentada a la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo, como requisito para obtener el grado académico de:

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Para efectuar la validación del instrumento, usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuesta, en donde se pueden seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional del actor que responda al instrumento. Se le agradece cualquier sugerencia referente a redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

JUICIO DE EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones: Marque con una X en donde corresponde, que, según su criterio, Si cumple o No cumple, la coherencia entre dimensiones e indicadores de la variable en estudio.

Variable	Dimensiones	Indicadores	N° de ítem	COHERENCIA	
				SI	NO
ACOSO SEXUAL	ACOSO FÍSICO	-Violencia física -Tocamientos -Acercamientos -Invasión de espacio	4	X	
	ACOSO VERBAL	-Lenguaje indecente -Llamadas ofensivas -Amenazas -Intimidación violenta	4	X	
	ACOSO NO VERBAL	-Silbidos -Gestos de connotación sexual -Exhibición de objetos pornográficos -Movimientos intimidantes	4	X	
	ACOSO PSICOLÓGICO	-Miradas malintencionadas -Gestos desagradables -Sentimiento de miedo -Temor y desconfianza	4	X	
RENDIMIENTO ACADÉMICO	RENDIMIENTO INDIVIDUAL	-Conocimientos -Hábitos -Destrezas -Afectividad	4	X	
	RENDIMIENTO ESPECÍFICO	-Resolución de problemas -Personalidad -Desarrollo futuro	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

		- Evaluación afectiva		X	
	RENDIMIENTO SOCIAL	- Influencia social - Traslación emocional - Valores - Desempeño	4	X	
	PENSAMIENTO CRÍTICO	- Toma de decisión - Compromiso - Autocriterio - Consideración personal	4	X	



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

Instrucciones de Evaluación de ítems: Coloque en cada casilla de valoración la letra o letras correspondiente al aspecto cualitativo que, según su criterio, cumple o tributa cada ítem a medir los aspectos o dimensiones de la variable en estudio. Las valoraciones son las siguientes:

MA= Muy adecuado / BA= Bastante adecuado / A = Adecuado / PA= Poco adecuado / NA= No adecuado

Categorías a evaluar: Redacción, contenido, congruencia y coherencia en relación a la variable de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir mejoras.

Preguntas		Valoración					Observaciones
N°	Ítems	MA	BA	A	PA	NA	
ACOSO SEXUAL							
1	¿Alguna vez ha sido víctima de violencia física en la universidad?		x				
2	¿Estás de acuerdo que los tocamientos indebidos es una forma de acoso físico que vulnera tus derechos?	x					
3	¿Has presenciado algún acercamiento inapropiado por parte de algún compañero o profesor en la universidad?		x				
4	¿Consideras que alguna vez te has visto vulnerable frente a la invasión de tu espacio?		x				
5	¿Consideras que a través del lenguaje indecente se puede llegar a ser víctima de acoso?	x					
6	¿Has recibido alguna llamada ofensiva en la cual sientas que estas siendo acosado verbalmente?		x				
7	¿Consideras que las amenazas son una forma muy común de acoso verbal?						
8	¿Has sido víctima de una intimidación violenta?		x				
9	¿Consideras que los silbidos realizados por algún individuo podrían ser una forma de acoso no verbal hacia tu persona?		x				
10	¿Alguna vez has presenciado algunos gestos de connotación sexual?		x				
11	¿Consideras que la exhibición de objetos pornográficos son una forma de acoso no verbal que debería ser penado?		x				
12	¿Te has sentido acorralado por algunos movimientos intimidantes realizados por alguna persona a tu alrededor?		x				
13	¿Has presenciado alguna vez miradas de algunas personas que te han intimidado?	x					
14	¿Consideras que los gestos desagradables de algunos individuos son una forma de acoso psicológico?		x				
15	¿Has experimentado alguna vez sentimiento de miedo por alguna persona que te rodea?		x				
16	¿Consideras que el temor y la desconfianza es una forma de temor y de miedo?	x					
RENDIMIENTO ACADÉMICO							
1	¿Consideras que el conocimiento es de vital importancia para obtener un buen rendimiento académico?		x				
2	¿Estás de acuerdo en que los buenos hábitos aumentan los niveles de rendimiento académico?		x				
3	¿Consideras que las destrezas académicas mejoran tu rendimiento académico?	x					
4	¿Considera que al mejorar la afectividad por los estudios aumenta el rendimiento académico?		x				



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

5	¿Te es fácil llevar a cabo actividades de resoluciones de problemas?		x				
6	¿Consideras que al mejorar el rendimiento académico se optimiza la personalidad y autoestima del estudiante?		x				
7	¿Estás de acuerdo en que un buen rendimiento académico conduce a un desarrollo futuro?		x				
8	¿Considera que la evaluación afectiva incide en el rendimiento académico de los estudiantes?		x				
9	¿Consideras que la influencia social incide en el rendimiento académico de los alumnos?	x					
10	¿Estás de acuerdo en que a mayor rendimiento académico mayor traslación emocional?		x				
11	¿Estás de acuerdo en que los valores personales de los alumnos contribuyen con el rendimiento académico obtenido?		x				
12	¿Consideras que un buen rendimiento académico se obtiene con un alto nivel de desempeño?						
13	¿Consideras que a través de una buena toma de decisiones se mejora el rendimiento académico?	x					
14	¿Considera que el compromiso es esencial para contar con altos niveles de rendimiento académico?		x				
15	¿Estás de acuerdo en que el auto criterio es esencial para aumentar el rendimiento académico?		x				
16	¿Consideras que el pensamiento crítico influye positivamente en el rendimiento académico de los alumnos?		x				
Total:		7	25				

Evaluado por: Carlos Alberto Noriega Ángeles

D.N.I.: 18173945

Fecha: 10/09/2020

Firma: 



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Carlos Alberto Noriega Ángeles, con Documento Nacional de Identidad N.º 18173945, de profesión Licenciado en Administración, grado académico Magíster en Docencia Universitaria, con código de colegiatura N° 02111, labor que ejerzo actualmente como Docente, en la Institución Universidad César Vallejo.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado Cuestionario sobre acoso sexual, cuyo propósito es medir el acoso sexual, a los efectos de su aplicación a estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.		x			
Amplitud del contenido a evaluar.		x			
Congruencia con los indicadores.		x			
Coherencia con las dimensiones.		x			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado () PA= Poco adecuado ()

No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 10 días del mes de septiembre del 2020

Apellidos y nombres: Carlos Alberto Noriega Ángeles DNI: 18173945 Firma: 

Validez de constructo del cuestionario sobre acoso sexual

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,867
Prueba de esfericidad de Bartlett	Aprox. Chi-cuadrado gl	582,156 120
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
VAR00001	1,000	,554
VAR00002	1,000	,598
VAR00003	1,000	,692
VAR00004	1,000	,672
VAR00005	1,000	,499
VAR00006	1,000	,620
VAR00007	1,000	,426
VAR00008	1,000	,714
VAR00009	1,000	,581
VAR00010	1,000	,594
VAR00011	1,000	,522
VAR00012	1,000	,553
VAR00013	1,000	,703
VAR00014	1,000	,672
VAR00015	1,000	,593
VAR00016	1,000	,631

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Validez de constructo del cuestionario sobre rendimiento académico

Prueba de KMO y Bartlett

Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		,861
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	691,041
Bartlett	gl	120
	Sig.	,000

Comunalidades

	Inicial	Extracción
VAR00001	1,000	,739
VAR00002	1,000	,690
VAR00003	1,000	,647
VAR00004	1,000	,586
VAR00005	1,000	,618
VAR00006	1,000	,781
VAR00007	1,000	,714
VAR00008	1,000	,638
VAR00009	1,000	,759
VAR00010	1,000	,744
VAR00011	1,000	,752
VAR00012	1,000	,643
VAR00013	1,000	,657
VAR00014	1,000	,732
VAR00015	1,000	,701
VAR00016	1,000	,729

Método de extracción: análisis de componentes principales.

FIABILIDAD

Prueba Piloto

Para el desarrollo de la prueba piloto se solicitó el permiso correspondiente para aplicar el cuestionario a las estudiantes de derecho de la Universidad Nacional de Trujillo durante el periodo 2022-I. A este grupo de alumnas se aplicaron los dos cuestionarios de 16 preguntas cada uno haciendo uso del correo electrónico por ser el único medio disponible por el momento.

Confiabilidad

La confiabilidad se determinó a través de la prueba de Alfa de Cronbach. Los cuestionarios se aplicaron a la muestra piloto obteniéndose los siguientes resultados:

Para el cuestionario sobre Acoso Sexual

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.821	16

Interpretando el valor de $\alpha = 0.821$; se puede afirmar que las respuestas de las 20 estudiantes respecto a los ítems considerados se encuentran correlacionadas de manera confiable, correspondiendo al nivel bueno.

Para el cuestionario sobre Rendimiento académico

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.756	16

Interpretando el valor de $\alpha = 0.756$; se puede afirmar que las respuestas de las 20 estudiantes respecto a los ítems considerados se encuentran correlacionadas de manera confiable y muy aceptable.

MUESTRA PILOTO
MATRIZ DE PUNTUACIONES SOBRE ACOSO SEXUAL

MATRIZ DE BASE DE DATOS DE MUESTRA PILOTO PARA EL CUESTIONARIO SOBRE ACOSO SEXUAL																
U.E	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16
1		3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3
2		2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
3		3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
4		2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2
5		2	2	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2
6		3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1	1
7		2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3
8		2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3
9		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
10		2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
11		2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	2
12		2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	1	2
13		2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	1	2
14		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2
15		2	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2
16		2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2
17		2	2	2	2	1	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3
18		2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
19		2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2
20		2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3

MUESTRA PILOTO

MATRIZ DE PUNTUACIONES SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO

MATRIZ DE BASE DE DATOS DE MUESTRA PILOTO PARA EL CUESTIONARIO SOBRE RENDIMIENTO ACADÉMICO																
U.E	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14	I15	I16
1	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3
2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2
4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	2	3
5	3	3	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3
6	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	1	2	2	3	3	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	2
8	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2
9	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
10	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
11	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
12	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2
13	2	2	2	3	3	2	3	2	1	2	1	2	2	3	3	3
14	3	2	3	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	2	3	2
15	2	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
16	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17	2	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	2	3
18	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2
19	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3
20	2	2	2	3	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2

Anexo 7: Base de datos

Variable: Acoso sexual

MUESTRA	ACOSO FÍSICO				SUB TOTAL	NIVEL	ACOSO VERBAL				SUB TOTAL	NIVEL	ACOSO NO VERBAL				SUB TOTAL	NIVEL	ACOSO PSICOLÓGICO				SUB TOTAL	NIVEL	TOTAL	NIVEL
	1	2	3	4			5	6	7	8			9	10	11	12			13	14	15	16				
1	3	3	2	2	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	42	MEDIO
2	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	2	4	11	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	42	MEDIO
3	2	3	3	2	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	4	2	12	ALTO	39	MEDIO
4	2	3	1	1	7	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	38	MEDIO
5	2	3	2	2	9	MEDIO	2	4	2	3	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	40	MEDIO
6	3	2	4	3	12	ALTO	3	2	1	2	8	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	38	MEDIO
7	2	3	3	3	11	MEDIO	2	1	2	3	8	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	41	MEDIO
8	2	2	3	3	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	38	MEDIO
9	3	4	2	3	12	ALTO	4	2	2	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	41	MEDIO
10	3	2	3	3	11	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	4	2	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	41	MEDIO
11	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	4	3	12	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	42	MEDIO
12	2	1	3	3	9	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	40	MEDIO
13	3	2	2	4	11	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	40	MEDIO
14	3	3	3	3	12	ALTO	2	3	1	1	7	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	4	2	12	ALTO	39	MEDIO
15	2	3	3	3	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	40	MEDIO
16	3	3	3	3	12	ALTO	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	44	ALTO
17	3	3	2	2	10	MEDIO	3	1	2	2	8	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	37	MEDIO
18	4	2	2	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	42	MEDIO
19	4	2	2	2	10	MEDIO	2	4	2	2	10	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	40	MEDIO
20	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	2	3	10	MEDIO	2	4	3	3	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	45	ALTO
21	2	2	2	2	8	MEDIO	1	1	3	3	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	33	MEDIO
22	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	1	3	2	8	ALTO	2	2	4	2	10	MEDIO	37	ALTO
23	3	3	3	3	12	ALTO	3	3	2	3	11	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	46	ALTO
24	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	38	MEDIO
25	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	1	2	2	2	7	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	35	MEDIO
26	3	2	4	2	11	MEDIO	1	2	3	2	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	36	MEDIO
27	3	2	2	2	9	MEDIO	3	2	4	3	12	ALTO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	41	MEDIO
28	3	3	2	2	10	MEDIO	2	1	3	2	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	2	4	2	10	MEDIO	40	MEDIO
29	3	2	2	3	10	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	38	MEDIO
30	2	2	3	3	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	1	2	3	3	9	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	38	MEDIO
31	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	42	MEDIO
32	1	1	1	3	6	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	36	MEDIO
33	2	2	2	3	9	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	4	3	3	13	ALTO	44	ALTO
34	1	4	1	2	8	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	3	4	2	12	ALTO	40	MEDIO
35	2	3	2	1	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	3	3	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	39	MEDIO
36	3	1	1	3	8	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	38	MEDIO
37	3	2	2	3	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	2	4	3	11	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	43	MEDIO
38	3	3	3	3	12	MEDIO	3	2	1	3	9	ALTO	3	4	3	2	12	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	43	MEDIO
39	2	4	2	2	10	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	37	MEDIO
40	3	3	3	3	12	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	2	3	10	ALTO	2	2	4	2	10	MEDIO	40	ALTO
41	2	3	3	2	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	39	MEDIO
42	3	2	3	2	10	MEDIO	2	2	2	1	7	MEDIO	2	2	4	3	11	ALTO	2	2	3	2	9	MEDIO	37	ALTO
43	2	3	3	3	11	ALTO	2	4	2	2	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	42	ALTO
44	3	3	1	2	9	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	35	MEDIO
45	3	3	1	1	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	37	MEDIO
46	2	1	2	3	8	MEDIO	3	3	3	3	12	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	42	MEDIO
47	3	3	2	2	10	MEDIO	4	2	3	2	11	ALTO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	41	MEDIO
48	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	37	MEDIO
49	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	39	MEDIO
50	2	1	1	3	7	MEDIO	3	3	4	3	13	ALTO	2	2	3	2	9	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	39	MEDIO
51	2	3	3	3	11	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	43	MEDIO
52	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	3	2	11	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	38	MEDIO
53	1	2	4	2	9	MEDIO	2	4	2	3	11	MEDIO	3	4	3	3	13	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	45	ALTO
54	2	1	3	3	9	MEDIO	3	4	2	3	12	ALTO	2	3	3	4	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	45	ALTO
55	3	3	3	3	12	ALTO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	44	ALTO
56	2	2	3	2	9	MEDIO	2	3	4	3	12	ALTO	2	3	2	3	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	43	MEDIO
57	1	3	3	2	9	MEDIO	3	2	2	3	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	39	MEDIO
58	3	3	2	2	10	MEDIO	4	3	2	3	12	ALTO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	42	MEDIO
59	1	1	3	3	8	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	40	MEDIO
60	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	39	MEDIO

Variable: Rendimiento académico

MUESTRA	RENDIMIENTO INDIVIDUAL				SUB TOTAL	NIVEL	RENDIMIENTO ESPECÍFICO				SUB TOTAL	NIVEL	RENDIMIENTO SOCIAL				SUB TOTAL	NIVEL	PENSAMIENTO CRÍTICO				SUB TOTAL	NIVEL	TOTAL	NIVEL
	1	2	3	4			5	6	7	8			9	10	11	12			13	14	15	16				
1	2	3	2	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	44	ALTO
2	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	2	2	2	8	MEDIO	42	MEDIO
3	2	2	2	3	9	MEDIO	2	3	1	3	9	MEDIO	3	1	2	1	7	MEDIO	2	2	4	4	12	ALTO	37	MEDIO
4	2	1	3	1	7	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	38	MEDIO
5	3	1	2	3	9	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	38	MEDIO
6	3	3	3	2	11	MEDIO	2	3	1	2	8	MEDIO	3	1	2	3	9	MEDIO	1	2	3	3	9	MEDIO	37	MEDIO
7	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	2	4	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	41	MEDIO
8	3	2	3	3	11	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	3	2	1	3	9	MEDIO	40	MEDIO
9	3	3	1	3	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	3	1	2	2	8	MEDIO	2	1	4	3	10	MEDIO	39	MEDIO
10	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	2	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	40	MEDIO
11	3	2	1	2	8	MEDIO	2	4	2	3	11	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	40	MEDIO
12	2	3	2	3	10	MEDIO	3	2	3	4	12	ALTO	3	2	2	3	10	MEDIO	3	1	3	2	9	MEDIO	40	MEDIO
13	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	4	2	3	11	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	41	MEDIO
14	3	3	3	3	12	ALTO	3	1	2	2	8	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	2	4	3	11	MEDIO	39	MEDIO
15	3	3	3	2	11	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	1	2	2	8	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	41	MEDIO
16	3	3	2	3	11	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	43	MEDIO
17	2	3	3	3	11	MEDIO	2	3	2	1	8	MEDIO	3	2	2	3	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	39	MEDIO
18	2	2	4	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	3	1	8	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	39	MEDIO
19	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	2	2	3	4	11	MEDIO	40	MEDIO
20	2	2	3	3	10	MEDIO	3	4	3	2	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	46	ALTO
21	2	3	1	2	8	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	38	MEDIO
22	3	3	3	2	11	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	46	ALTO
23	3	4	2	3	12	ALTO	3	3	2	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	47	ALTO
24	3	2	2	2	9	MEDIO	2	4	2	1	9	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	37	MEDIO
25	2	3	3	3	11	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	1	3	1	2	7	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	35	MEDIO
26	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	1	2	7	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	36	MEDIO
27	2	2	2	3	9	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	2	3	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	41	MEDIO
28	2	2	3	3	10	MEDIO	3	1	1	2	7	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	4	2	11	MEDIO	40	MEDIO
29	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	39	MEDIO
30	3	3	2	2	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	2	2	1	4	9	MEDIO	37	MEDIO
31	3	3	2	3	11	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	43	MEDIO
32	2	1	2	1	6	BAJO	3	3	2	2	10	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	4	3	1	2	10	MEDIO	37	MEDIO
33	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	3	2	3	4	12	ALTO	42	MEDIO
34	2	2	1	3	8	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	2	3	4	2	11	MEDIO	39	MEDIO
35	3	3	1	2	9	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	4	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	40	MEDIO
36	2	3	2	2	9	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	41	MEDIO
37	3	1	3	3	10	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	2	2	10	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	39	MEDIO
38	2	3	3	3	11	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	4	2	11	MEDIO	39	MEDIO
39	2	3	2	3	10	MEDIO	2	2	3	4	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	4	1	2	9	MEDIO	40	MEDIO
40	2	3	3	3	11	MEDIO	3	1	2	3	9	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	3	2	3	10	MEDIO	46	ALTO
41	3	3	2	3	11	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	3	2	4	2	11	MEDIO	38	MEDIO
42	2	2	3	2	9	MEDIO	3	1	3	1	8	MEDIO	2	4	2	3	11	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	46	ALTO
43	1	3	2	3	9	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	47	ALTO
44	3	2	3	2	10	MEDIO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	37	MEDIO
45	2	2	4	3	11	MEDIO	2	3	3	1	9	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	35	MEDIO
46	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	4	3	12	ALTO	2	1	3	4	10	MEDIO	2	4	3	2	11	MEDIO	36	MEDIO
47	3	3	2	3	11	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	2	2	8	MEDIO	41	MEDIO
48	2	3	3	3	11	MEDIO	3	2	3	1	9	MEDIO	2	3	2	2	9	MEDIO	3	2	3	1	9	MEDIO	38	MEDIO
49	2	4	3	3	12	ALTO	2	2	2	3	9	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	2	4	12	ALTO	43	MEDIO
50	3	3	1	1	8	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	2	2	2	2	8	MEDIO	4	2	2	3	11	MEDIO	39	MEDIO
51	2	3	3	3	11	MEDIO	2	2	3	3	10	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	2	2	4	3	11	MEDIO	41	MEDIO
52	3	1	3	1	8	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	1	4	3	10	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	39	MEDIO
53	2	2	2	2	8	MEDIO	3	3	4	2	12	ALTO	3	3	3	3	12	ALTO	3	2	3	3	11	MEDIO	43	MEDIO
54	2	2	3	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	43	MEDIO
55	2	3	3	3	11	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	2	3	3	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	42	MEDIO
56	3	2	1	3	9	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	1	4	3	1	9	MEDIO	4	3	2	3	12	ALTO	41	MEDIO
57	3	4	1	2	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	3	2	2	2	9	MEDIO	3	3	3	3	12	ALTO	42	MEDIO
58	3	3	3	3	12	ALTO	2	3	2	3	10	MEDIO	3	3	3	2	11	MEDIO	2	2	3	2	9	MEDIO	42	MEDIO
59	3	2	1	2	8	MEDIO	3	2	3	2	10	MEDIO	2	1	3	3	9	MEDIO	3	3	2	3	11	MEDIO	38	MEDIO
60	3	3	1	3	10	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	3	2	3	3	11	MEDIO	2	3	2	3	10	MEDIO	42	MEDIO

Anexo 8: Imagen del porcentaje de Turnitin

REPERCUSIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LAS ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3 %
3	rraae.cedia.edu.ec Fuente de Internet	1 %
4	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	1 %
5	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	1 %
6	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1 %
7	repositorio.usanpedro.edu.pe Fuente de Internet	1 %
8	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1 %